



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales.

CIRCULAR

recordando la prescripción de la Sagrada Congregación del Concilio sobre las exhortaciones a la modestia femenina y preces especiales en la fiesta de la Inmaculada Concepción de María.

La Sagrada Congregación del Concilio en su Instrucción de 12 de enero de 1930, sobre la modestia del vestir femenino, después de inculcar, por orden de Su Santidad a los Parrocos en especial y a los predicadores, que aprovechen la ocasión cuando se ofrezca para insistir, reprender, corregir, exhortar, a fin de que las mujeres lleven vestidos conformes con el pudor, que sean ornamento y defensa de la virtud y que adviertan a los padres que no permitan a sus hijas llevar vestidos indecorosos, dice textualmente en el apartado X: «Cuando durante el año haya fiestas que sean particularmente oportunas para estimular la modestia cristiana, sobre todo las de la Virgen Santísima, los Párrocos y los sacerdotes que están al frente de Congregaciones piadosas y Asociaciones católicas procuren recordar y

estimular con palabras apropiadas a las mujeres cristianas la corrección cristiana en el vestir. En la fiesta de la Inmaculada Concepción, en todas las iglesias Catedrales y parroquiales háganse especiales oraciones, no omitiéndose exhortaciones oportunas en la predicación solemne al pueblo».

Para cumplimentar esta última prescripción, ordenamos que en la Santa Basílica Catedral y en todas las iglesias parroquiales y también en las de religiosas se rece públicamente el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción la oración a la Santísima Virgen por España que va al pie de esta Circular.

Salamanca, 22 de noviembre de 1943.

† El Obispo.

Oración a la Santísima Virgen por España

¡Oh María Inmaculada, amada patrona de España! Velad por España, nación mariana por excelencia; rogad a Dios por España. Recordadle, Señora, que es la España del Pilar de Zaragoza; la del Templo expiatorio del Tibidabo; la del Cerro de los Angeles donde fué a El consagrada la nación en que prometió reinar; la de aquel inolvidable Congreso Eucarístico; la España donde reposa el cuerpo del Apóstol Santiago, su Evangelizador. Esta España no puede perecer, ni Vos, Señor, dejar de defenderla.

¡Oh Jesús Corazón divino, oculto en el Santísimo Sacramento, tan amado de los españoles, por María su patrona, salvad a España. Porque extendió vuestro nombre y el reinado de la Cruz por todo el mundo, que vea patiblemente vuestra soberana protección; porquís consta en aquella que aplastó la cabeza del infernal dragón, que sean desbaratados sus perversos planes.

Para merecerlo, Jesús querido y alejar vuestros castigos, que la mujer española obedezca de una vez los mandatos de la Santo Iglesia, cristianizando la familia, las modas y las costumbres paganizadas hoy y conuenciéndose de que al no hacerlo expone su salvación eterna y se hace cómplice de la perdición de otras almas.

¡Oh Jesús Sacramentado! ¡Oh María Inmaculada! Velad, velad por ella. Salvad a esta España tan vuestra de cuantos peligros puedan amenazar su fe y la paz y tranquilidad de las almas.

CIRCULAR

recordando que por prescripción del Sumo Pontífice debe celebrarse en todos los Seminarios y Colegios católicos el «Día del Oriente Cristiano» fijado en la Diócesis de Salamanca el 9 de diciembre.

Su Santidad Pío XI, a fin de promover la conversión de los cismáticos orientales, mandó por medio de una carta dirigida por la S. Congregación de los Seminarios y de las Universidades de los Estudios a todos los Obispos, que se estableciese la celebración de un día peculiar para el *Oriente Cristiano*, día que debe celebrarse según el precepto de Su Santidad, no sólo en los Seminarios, sino también en todos los colegios católicos, por lo menos con oraciones dirigidas a la conversión de los orientales cismáticos a la Iglesia católica, aparte de los actos científicos o literarios que puedan organizarse. A fin de que se celebre en todos los colegios católicos el mismo día en la diócesis salmantina, el último Excmo. y Rvdmo. Prelado fijó en 1937 para todos los años como *Día del Oriente Cristiano* el día 9 de diciembre, siguiente al de la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, ya que dispone Su Santidad que las preces que se dirijan a Dios por la conversión de los cismáticos orientales, sean por mediación de María Inmaculada Madre de Dios, Auxiliadora de todos los cristianos, esperando que en todos los colegios católicos como en nuestros Seminarios, se ruegue fervorosamente en dicho día para que vuelvan al redil de la unidad y del Buen Pastor, los cismáticos orientales, en mala hora alejados de la Santa Madre Iglesia Católica, pudiendo consistir las preces en la oración indulgenciada por Su Santidad acompañada de tres Ave Marías a la Inmaculada, Madre de Dios, Auxiliadora de todos los cristianos
Salamanca, 22 de noviembre de 1943.

† El Obispo.

Oración para impetrar la unión de los cristianos orientales

¡Oh Señor que habéis unido las diversas naciones en la confesión de vuestro Nombre, os rogamos por los pueblos cristianos de Oriente! Acordándonos del lugar eminente que han tenido en vuestra Iglesia, os suplicamos que les inspiréis el deseo de recordarlo, para formar con nosotros un solo rebaño bajo la guía de un mismo Pastor. Haced que ellos oigan con corazón dócil la voz de sus santos Doctores, que son también nuestros padres en la fe. Que el espíritu de concordia y de caridad que es indicio de vuestra presencia entre los fieles, apresure el día en el cual nuestras oraciones se unan a las tuyas, a fin de que todos los pueblos y todas las lenguas reconozcan y glorifiquen a Nuestro Señor Jesucristo. Así sea.

(Quinientos días de indulgencia una vez al día e indulgencia plenaria con las acostumbradas condiciones una vez al mes, si por un mes íntegro se hubiese recitado cada día),

CIRCULAR

sobre la revisión de los libros de Misas manuales, de los de Bautismos y de los de matrimonios.

Recordamos a todos los Párrocos y Rectores de iglesias de la capital, como igualmente a los Capellanes de religiosas, si en sus iglesias se suelen recibir estipendios de misas, que deben presentar al Vicariato, antes del día 15 del próximo mes de diciembre, si antes no lo hubiesen hecho en el presente año de 1943, los libros de misas manuales que prescribe el canon 843 del Código de Derecho Canónico, para su debida revisión. Igualmente deben hacerlo los Arciprestes y Tenientes Arciprestes en funciones de Arciprestes y los Rectores de Santuarios, si no lo hubieren hecho todavía.

Asimismo recordamos a los Sres. Párrocos de la capital el cumplimiento de lo dispuesto sobre el envío de los libros de Bautismos y Matrimonios a Vicaría para su inspección, a tenor de lo ordenado en el número 11, letra f) de la Instrucción sobre las investigaciones

prematrimoniales dadas por la S. C. de Disciplina Sacramentorum, con fecha 29 de junio del pasado año y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO de octubre de 1941.

Lo mismo que los Párrocos de la capital deben presentar también a este Vicariato los libros de Bautismos y Matrimonios (al igual que los libros de misas manuales), los Arciprestes y Tenientes Arciprestes en funciones de Arciprestes; pero se advierte que no pudiendo estar los libros de Bautismos y Matrimonios muchos días fuera de la respectiva parroquia, no deben remitirlos a la Vicaría para recogerlos al cabo de varios días, sino la misma persona que los entregue los recogerá en el mismo día de presentarlos, pues se hará inmediatamente la revisión.

Salamanca, 23 de noviembre de 1942.

† El Obispo.

Documentos de la Santa Sede.

CARTA ENCÍCLICA SOBRE EL CUERPO MÍSTICO DE CRISTO

A los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales en paz y comunión con la Sede Apostólica.

PÍO PP. XII

Venerables Hermanos:

Salud y Bendición Apostólica:

PROEMIO (1)

La doctrina del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia (2), recibida primeramente de labios del mismo Redentor, por la que aparece en su propia luz el gran beneficio, nunca suficientemente alabado, de nuestra estrechísima unión con tan excelsa Cabeza, es a la verdad de tal índole que por su excelencia y dignidad invita a su contemplación a todos y cada uno de los hombres movidos por el Espíritu divino e ilustrando sus mentes mueve en sumo grado a la ejecución de aquellas obras saluda-

(1) Texto oficial de la Tipografía Poliglota Vaticana.

(2) Cf. Col. I, 24.

bles que están en armonía con estas enseñanzas. Hemos, pues, creído nuestro deber hablaros de esta materia en la presente carta encíclica, desenvolviendo y exponiendo principalmente aquellos puntos que atañen a la Iglesia militante. Al hacerlo así nos mueve no solamente la sublimidad de esta doctrina, sino también las presentes circunstancias en que nos encontramos.

Nos proponemos en efecto hablar de las riquezas encerradas en el seno de la Iglesia, que Cristo ganó con su propia sangre (1) y cuyos miembros se glorían de tener una Cabeza ceñida de corona de espinas. Lo cual ciertamente es claro testimonio de que todo lo más glorioso y eximio no nace sino de los dolores, y que por tanto hemos de alegrarnos cuando participamos de la pasión de Cristo, a fin de que nos gocemos también con júbilo cuando se descubra su gloria (2).

Ante todo hay que advertir que así como el Redentor del género humano fué vejado, calumniado y atormentado por aquellos mismos cuya salvación había tomado a su cargo, así la sociedad por El fundada se parece también en esto a su divino Fundador. Porque, aun cuando no negamos, antes bien lo confesamos con ánimo agradecido a Dios, que, incluso en esta nuestra turbulenta época, hay no pocos que, si bien separados de la grey de Cristo, miran con todo a la Iglesia como a único puerto de salvación, sin embargo no ignoramos que la Iglesia de Dios no sólo es despreciada y soberbia y hostilmente rechazada por aquellos que, menospreciada la luz de la sabiduría cristiana, vuelven misérrimamente a las doctrinas, costumbres e instituciones de la antigüedad pagana, sino que muchas veces es ignorada, descuidada y aun mirada con cierto tedio y hastío por muchísimos cristianos, atraídos por la falsa apariencia de los errores o halagados por los alicientes y corruptelas del siglo. Hay, pues, motivo, venerables hermanos, para que Nós, por la obligación misma de nuestra conciencia y asintiendo a los deseos de muchos, celebremos, poniéndolas ante los ojos de todos, la hermosura, alabanzas y gloria de la Madre Iglesia, a quien después de Dios debemos todo.

Y abrigamos la esperanza de que estas nuestras enseñanzas y exhortaciones han de producir frutos abundantes para los fieles en los momentos actuales, puesto que sabemos que tantas calamidades y dolores de esta borrascosa edad y cómo acerbamente atormentan a una multitud casi innumerable de hombres; si se reciben como de la mano de Dios con ánimo resignado y tranquilo, levantan con cierto natural impulso sus almas de lo terreno y deleznable a lo celestial y eternamente duradero y excitan en ellas una misteriosa sed de las cosas espirituales y un anhelo que, con el estímulo del Espíritu divino, les mueve y como empuja a buscar con más ansia el reino de Dios. Porque, a la verdad, cuanto más los hombres se apartan de las vanidades de este siglo y del desordenado amor de las cosas presentes, tanto más aptos se hacen ciertamente para penetrar la luz de los soberanos misterios. En verdad, hoy se echa de ver, quizá más claramente que nunca, la futilidad y vanidad de lo terreno, cuando se destruyen reinos y naciones, cuando se hunden en los vastos espacios del océano inmensos tesoros y riquezas de

(1) Act., XX, 28.

(2) Cf. I Petr., IV, 13.

todas clases, cuando ciudades, pueblos y tierras fértiles quedan arrasadas bajo enormes ruinas y manchadas con sangre de hermanos.

Confiamos, además, que cuanto a continuación hemos de exponer acerca del Cuerpo místico de Jesucristo no sea desagradable ni inútil aun a aquellos que están fuera del seno de la Iglesia Católica. Y ello no sólo porque cada día parece crecer su benevolencia para con la Iglesia, sino también porque, viendo como ven al presente levantarse una nación contra otra nación y un reino contra otro reino y crecer sin medida las discordias, las envidias y las semillas de enemistad; si vuelven sus ojos a la Iglesia, si contemplan su unidad recibida del Cielo—en virtud de la cual todos los hombres de cualquier estirpe que sean se unen con lazo fraternal a Cristo—sin duda se verán obligados a admirar una sociedad donde reina caridad semejante, y con la inspiración y ayuda de la gracia divina se verán atraídos a participar de la misma unidad y caridad.

Hay también una razón peculiar, y por cierto gratísima, por la que vino a nuestra mente la idea de esta doctrina y en grado sumo la recrea. Durante el pasado año, XXV aniversario de nuestra consagración episcopal, hemos visto con gran consuelo algo especial, que ha hecho resplandecer de un modo claro y significativo la imagen del Cuerpo místico de Cristo en todas las partes de la tierra. Hemos observado en efecto que, a pesar de que la larga y homicida guerra deshacía miserablemente la fraterna comunidad de las naciones, nuestros hijos en Cristo, todos y en todas partes, con una sola voluntad de caridad, levantaban sus ánimos hacia el Padre común, que, recogiendo en sí las preocupaciones y ansiedades de todos, gufa en tan calamitosos tiempos la nave de la Iglesia. En lo cual ciertamente echamos de ver un testimonio no sólo de la admirable unidad del pueblo cristiano, sino también de cómo mientras Nosotros abrazamos con corazón paterno a todos los pueblos de cualquiera estirpe, desde todas partes los católicos, aun de naciones que luchan entre sí, alzan los ojos al Vicario de Jesucristo, como a Padre amantísimo de todos, que con absoluta imparcialidad para con los bandos contrarios y con juicio insobornable, remontándose por encima de las agitadas borrascas de las perturbaciones humanas, recomienda la verdad, la justicia y la caridad y la defiende con todas sus fuerzas.

Ni ha sido menor el consuelo que nos ha producido el saber que espontánea y gustosamente se había reunido la cantidad necesaria para poder levantar en Roma un templo dedicado a nuestro santísimo antecesor y Patrón Eugenio I. Así, pues, como con la erección de este templo, debida a la voluntad y ofertas de todos los fieles, se ha de perpetuar la memoria de este faustísimo acontecimiento, así deseamos que se patentice el testimonio de nuestra gratitud por medio de esta carta encíclica, en la cual se trata de aquellas piedras vivas que edificadas sobre la piedra viva angular que es Cristo, se unen para formar el templo santo, mucho más excelso que todo otro templo hecho a mano, es decir, para morada de Dios por virtud del Espíritu (1).

Nuestra pastoral solicitud, sin embargo, es la que nos mueve principalmente a tratar ahora con mayor extensión de esta excelsa doctrina. Muchas cosas, a la verdad, se han publicado so-

(1) Cf. Eph., II, 21-22; Petr., II, 5.

bre este asunto; y no ignoramos que son muchos los que hoy se dedican con mayor interés a estos estudios, con los que también se deleita y alimenta la piedad de los cristianos. Y este efecto parece que se ha de atribuir principalmente a que la restauración de los estudios litúrgicos, la costumbre introducida de recibir con mayor frecuencia el manjar eucarístico y por fin el culto más intenso al Sacratísimo Corazón de Jesús, de que hoy nos gozamos, han encaminado muchas almas a la contemplación más profunda de las inescrutables riquezas de Cristo que se guardan en la Iglesia. Añádase a esto que los documentos publicados en estos últimos tiempos acerca de la Acción Católica por lo mismo que han estrechado más y más los lazos de los cristianos entre sí y con la Jerarquía eclesiástica, y en primer lugar con el Romano Pontífice, han contribuido sin duda no poco a colocar esta materia en su propia luz. Mas aunque con justo motivo podemos alegrarnos de las cosas que arriba hemos apuntado, no por eso hemos de ocultar que no sólo esparcen graves errores en esta materia los que están fuera de la Iglesia, sino que entre los mismos fieles de Cristo se introducen furtivamente ideas o menos precisas o totalmente falsas, que apartan las almas del verdadero camino de la verdad.

Porque mientras por un parte perdura el ficticio *racionalismo*, que juzga absolutamente absurdo cuanto trasciende y sobrepasa las fuerzas del entendimiento humano, y mientras se le asocia otro error afín, el llamado *naturalismo vulgar*, que ni ve ni quiere ver en la Iglesia nada más que vínculos meramente jurídicos y sociales, por otra parte se insinúa fraudulentamente un *falso misticismo*, que, esforzándose por suprimir los límites inmutables que separan a las criaturas de su Criador, adultera las Sagradas Escrituras.

Ahora bien: estos errores, falsos y opuestos entre sí, hacen que alguno, movido de cierto vano temor, consideren esta profunda doctrina como algo peligroso y con esto se retraigan de ella como el fruto del Paraíso, hermoso pero prohibido. Pero a la verdad no rectamente, pues no pueden ser dañosos a los hombres los misterios revelados por Dios ni deben, como tesoro escondido en el campo, permanecer infructuosos; antes bien, han sido dados por Dios para que contribuyan al aprovechamiento espiritual de quienes piadosamente los contemplan. Porque, como enseña el Concilio Vaticano, «la razón ilustrada por la fe, cuando diligente, pia y sobriamente busca, alcanza con la ayuda de Dios alguna inteligencia, ciertamente fructuosísima, de los misterios, ya por la analogía de aquellas cosas que conoce naturalmente, ya también por el enlace de los misterios entre sí y con el último fin del hombre», por más que la misma razón, como lo advierte el mismo santo Concilio, «nunca llega a ser capaz de penetrarlos a la manera de aquellas verdades, que constituyen su propio objeto» (1).

Pesadas maduramente delante de Dios todas estas cosas, a fin de que resplandezca con nueva gloria la soberana hermosura de la Iglesia, para que se dé a conocer con mayor luz la nobleza eximia y sobrenatural de los fieles que en el Cuerpo de Cristo se unen con su Cabeza, y, por último, se cierre por completo la entrada a los múltiples errores de esta materia. Nós hemos juz-

gado ser propio de nuestro cargo pastoral proponer por medio de esta carta encíclica a toda la grey cristiana la doctrina del Cuerpo místico de Jesucristo y de la unión de los fieles en el mismo Cuerpo con el Divino Redentor, y al mismo tiempo sacar de esta suavísima doctrina algunas enseñanzas, con las cuales el conocimiento más profundo de este misterio produzca siempre más abundantes frutos de perfección y santidad.

PRIMERA PARTE

LA IGLESIA, CUERPO MISTICO DE CRISTO

Al meditar esta doctrina nos vienen desde luego a la mente las palabras del Apóstol: «Donde abundó el delito, allí sobreabundó la gracia» (1). Consta, en efecto, que el padre del género humano fue colocado por Dios en tan excelsa condición que habría de comunicar a sus descendientes, junto con la vida terrena, la vida sobrenatural de la gracia. Pero después de la miserable caída de Adán todo el género humano, viciado con la mancha original, perdió la participación de la naturaleza divina (2) y quedamos todos convertidos en hijos de ira (3). Mas el misericordiosísimo Dios «de tal modo... amó al mundo que le dió a su Hijo Unigénito (4), y el Verbo del Padre Eterno con aquel mismo único divino amor asumió de la descendencia de Adán la naturaleza humana, pero inocente y exenta de toda mancha, para que del nuevo y celestial Adán se derivase la gracia del Espíritu Santo a todos los hijos del primer padre; los cuales, habiendo sido por el pecado del primer hombre privados de la adoptiva filiación divina, hechos ya por el Verbo Encarnado hermanos, según la carne, del Hijo Unigénito de Dios, recibieron el poder de llegar a ser hijos de Dios (5). Y por eso Cristo Jesús pendiente de la cruz no sólo resarció a la justicia violada del Eterno Padre, sino que nos mereció además, como a consanguíneos suyos, una abundancia inefable de gracias. Y bien pudiera en verdad haberla repartido directamente por sí mismo al género humano, pero quiso hacerlo por medio de una Iglesia visible en que se reunieran los hombres, para que por medio de ella todos se prestasen una cierta cooperación mutua en la distribución de los divinos frutos de la Redención. Porque así como el Verbo de Dios para redimir a los hombres con sus dolores y tormentos quiso valerse de nuestra naturaleza, de modo parecido en el decurso de los siglos se vale de su Iglesia para perpetuar la obra comenzada (6).

Ahora bien: para definir y describir esta verdadera Iglesia de Cristo—que es la Iglesia santa, católica, apostólica, romana (7), nada hay más noble, nada más excelente, nada más divino que aquella frase con que se la llama «el Cuerpo místico de Cristo»; expresión que dimana y como brota de lo que en las Sagradas Escrituras y en los escritos de los Santos Padres frecuentemente se enseña.

(1) Rom., V, 20.

(2) Cf. II Petr., I, 4.

(3) Eph., II, 3.

(4) Ioann., III, 16.

(5) Cf. Ioann., I, 12.

(6) Cf. Conc. Vat., Const. de Eccl., prol.

(7) Cf. libid : Const. de fid. cath., cap. 1.

LA IGLESIA, «CUERPO

uno, indiviso visible

Que la Iglesia es un cuerpo lo dice muchas veces el Sagrado texto. «Cristo, dice el Apóstol, es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia» (1). Ahora bien: si la Iglesia es un cuerpo, necesariamente ha de ser una sola cosa indivisa, según aquello de San Pablo: «Muchos formamos en Cristo un solo cuerpo» (2). Ni solamente debe ser uno e indiviso, sino también algo concreto y claramente visible, como afirma nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria, en su carta encíclica «Satis cognitum»: «Por lo mismo que es cuerpo, la Iglesia se ve con los ojos» (3). Por lo cual se apartan de la verdad divina aquellos que se forjan la Iglesia de tal manera que no pueda ni tocarse ni verse, siendo solamente un ser «pneumático», como dicen, en el que muchas comunidades de cristianos, aunque separados mutuamente en la fe, se junten, sin embargo, por un lazo invisible.

Mas el cuerpo necesita también multitud de miembros que de tal manera estén trabados entre sí que mutuamente se auxilian. Y así como en este nuestro organismo mortal cuando un miembro sufre todos los otros sufren también con él y los sanos prestan socorro a los enfermos, así también en la Iglesia los diversos miembros no viven únicamente para sí mismos, sino que ayudan también a los demás, y unos y otros se ayudan, ya para mutuo alivio, ya también para edificación cada vez mayor de todo el cuerpo.

orgánico, jerárquico

Además de eso, así como en la naturaleza no basta cualquier aglomeración de miembros para constituir el cuerpo, sino que necesariamente ha de estar dotado de los que llaman órganos o miembros que no ejercen la misma función y están dispuestos en un orden conveniente, así la Iglesia ha de llamarse cuerpo principalmente por razón de estar formada por una recta y bien proporcionada armonía y trabazón de sus partes y provista de diversos miembros que convenientemente se corresponden los unos a los otros. Ni es otra la manera como el Apóstol describe a la Iglesia cuando dice: «Así como . . . en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, mas no todos los miembros tienen una misma función, así nosotros, aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo, siendo todos recíprocamente miembros los unos de los otros» (4).

Mas en manera alguna se ha de pensar que esta estructura ordenada u «orgánica» del Cuerpo de la Iglesia se limita o reduce solamente a los grados de la jerarquía o que, como dice la sentencia contraria, consta solamente de los «carismáticos», los cuales, dotados de dones prodigiosos, nunca han de faltar en la Iglesia. Se ha de tener, eso sí, por cosa absolutamente cierta que los que en este Cuerpo poseen la sagrada potestad son los miembros primarios y principales, puesto que por medio de ellos, según el mandato mismo del divino Redentor, se perpetúan los

(1) Col., I, 18.

(2) Rom., XII, 5.

(3) Cf. A. S. S., XXVIII, p. 710.

(4) Rom., XII, 4.

oficios de Cristo, doctor, rey y sacerdote. Pero, sin embargo, con toda razón los Padres de la Iglesia, cuando encomian los ministerios, los grados, las profesiones, los estados, los órdenes, los oficios de este Cuerpo, no tienen sólo ante los ojos a los que han sido iniciados en las sagradas órdenes, sino también a todos los que, habiendo abrazado los consejos evangélicos, llevan una vida de trabajo entre los hombres o escondida en el silencio o bien se esfuerzan por unir ambas cosas según su profesión, y no menos a los que, aun viviendo en el siglo, se dedican con actividad a las obras de misericordia en favor de las almas o de los cuerpos, así como también a aquellos que viven unidos en casto matrimonio. Más aún: se ha de advertir que, sobre todo en las presentes circunstancias, los padres y madres de familia y los padrinos y madrinas de bautismo, y especialmente los seglares que prestan su cooperación a la jerarquía eclesiástica para dilatar el reino del divino Redentor, tienen en la sociedad cristiana un puesto honorífico, aunque muchas veces humilde, y que también ellos, con el favor y ayuda de Dios, pueden subir a la cumbre de la santidad, que nunca en la Iglesia ha de faltar, según las promesas de Jesucristo.

dotado de medios vitales de santificación o sacramentos

Y así como el cuerpo humano se ve dotado de sus propios recursos con los que atiende a la vida, a la salud y al desarrollo de sí y de sus miembros, del mismo modo el Salvador del género humano, por su infinita bondad, proveyó maravillosamente su Cuerpo místico, enriqueciéndole con los sacramentos, por los que los miembros, como gradualmente y sin interrupción, fueran sustentados desde la cuna hasta el último suspiro y asimismo se atendiera abundantísimamente a las necesidades sociales de todo el Cuerpo. En efecto, por medio de las aguas purificadoras del bautismo los que nacen a esta vida mortal no solamente renacen de la muerte del pecado, y quedan constituidos en miembros de la Iglesia, sino que además, sellados con un carácter espiritual, se tornan capaces y aptos para recibir todos los otros sacramentos. Por otra parte, con el crisma de la confirmación se da a los creyentes nueva fortaleza para que valientemente amparen y defiendan a la Madre Iglesia y a la fe que de ella recibieron. A su vez, con el sacramento de la penitencia se ofrece a los miembros de la Iglesia caídos en pecado una medicina saludable no solamente para mirar por la salud de ellos mismos, sino también para que se aparte de otros miembros del Cuerpo místico el peligro de contagio e incluso se les proporcione un estímulo y ejemplo de virtud. Ni es esto sólo, porque por la sagrada eucaristía los fieles se nutren y robustecen con un mismo manjar y se unen entre sí y con la Cabeza de todo el Cuerpo por medio de un inefable y divino vínculo. Y por último, por lo que hace a los enfermos en trance de muerte, viene en su ayuda la piadosa Madre Iglesia, la cual, por medio de la sagrada unción de los enfermos, si por disposición divina no siempre les concede la salud de este cuerpo mortal, da a lo menos a las almas enfermas la medicina celestial para trasladar al Cielo nuevos ciudadanos y nuevos protectores que gocen de la bondad divina por todos los siglos.

De un modo especial proveyó además Cristo a las necesida-

des sociales de la Iglesia por medio de dos sacramentos instituidos por El. Pues en el matrimonio, en el que los cónyugues son mutuamente ministros de la gracia, se atiende al ordenado y exterior aumento de la comunidad cristiana y, lo que es más, también a la recta y religiosa educación de la prole, sin la cual correría gravísimo riesgo este Cuerpo místico. Y con el orden sagrado se dedican y consagran a Dios aquellos que han de inmolar la Víctima Eucarística, los que han de nutrir al pueblo fiel con el Pan de los Angeles y con el manjar de la doctrina, los que han de dirigirle con los preceptos y consejos divinos, los que, finalmente, han de confirmarlos con los demás dones celestiales.

Respecto de lo cual es de advertir que, así como Dios al principio del tiempo dotó al hombre de riquísimos medios corporales para que sujetara a su dominio todas las cosas criadas y multiplicándose llenara la tierra, así también en el comienzo de la era cristiana proveyó a su Iglesia de todos los recursos necesarios para que, superados casi innumerables peligros, no sólo llenara todo el orbe, sino también el reino de los cielos.

Compuesto de determinados miembros

Pero entre los miembros de la Iglesia sólo se han de contar de hecho los que recibieron las aguas regeneradoras del Bautismo y profesan la verdadera fe, y ni se han separado miserablemente ellos mismos de la contextura del Cuerpo ni han sido apartados de él por la legítima autoridad a causa de gravísimas culpas. Porque todos nosotros, dice el Apóstol, somos bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo Cuerpo, ya seamos judíos, ya gentiles, ya esclavos, ya libres (1). Así que, como en la verdadera congregación de los fieles existe un solo Cuerpo, un solo Espíritu, un solo Señor y un solo Bautismo, así no puede haber más que una sola fe (2); y por tanto, quien rehusare oír a la Iglesia, según el mandato del Señor, ha de ser tenido por gentil y publicano (3). Por lo cual los que están separados entre sí por la fe o por el gobierno no pueden vivir en este único Cuerpo y de este su único Espíritu.

sin excluir a los pecadores

Ni hay que pensar que el Cuerpo de la Iglesia, por el hecho de honrarse con el nombre de Cristo, aun en el tiempo de esta peregrinación terrena consta únicamente de miembros eminentes en santidad o se forma solamente de la agrupación de los que han sido predestinados a la felicidad eterna. Porque la infinita misericordia de nuestro Redentor no niega ahora un lugar en su Cuerpo místico a quienes en otro tiempo no negó la participación en el convite (4). Puesto que no todos los pecados, aunque graves, separan por su misma naturaleza al hombre del Cuerpo de la Iglesia, como lo hacen el cisma, la herejía o la apostasía. Ni la vida se aleja completamente de aquellos que, aun cuando hayan perdido la caridad y la gracia divina pecando, y por lo tanto se hayan hecho incapaces de mérito sobrenatural, retienen

(1) I Cor., XII.

(2) Cf. Eph., IV.

(3) Cf. Matth., XVIII, 17.

(4) Matth., IX, 11; Marc., II, 16; Lucas, XV, 2.

con todo la fe y esperanzas cristianas, e iluminados por una luz celestial son movidos por las internas inspiraciones e impulsos del Espíritu Santo a saludable temor y excitados por Dios a orar y a arrepentirse de su caída.

Aborrezcan todos, pues, el pecado, con el cual se mancillan los miembros del Redentor; pero quien miserablemente hubiere pecado y no se hubiere hecho indigno por la contumacia de la comunión de los fieles, sea recibido con sumo amor y véase en él con activa caridad un miembro enfermo de Jesucristo. Pues vale más, como advierte el Obispo de Hipona, «que se sanen permaneciendo en el Cuerpo de la Iglesia, que no que sean cortados de él como miembros incurables» (1). «Porque no es desesperada la curación de lo que aún está unido al cuerpo, mientras que lo que hubiere sido amputado no puede ser ni curado ni sanado» (2).

LA IGLESIA, CUERPO DE CRISTO.

Hasta aquí hemos visto, venerables hermanos, que de tal manera está constituida la Iglesia que puede compararse a un cuerpo; resta que expongamos ahora clara y cuidadosamente por qué hay que llamarla no un cuerpo cualquiera, sino el Cuerpo de Jesucristo. Lo cual se deduce del hecho que Nuestro Señor es el Fundador, la Cabeza, el Sustentador y el Salvador de este Cuerpo místico.

Cristo, «Fundador» del Cuerpo

Al querer exponer brevemente cómo Cristo fundó su cuerpo social, nos viene ante todo a la mente esta frase de nuestro predecesor León XIII, de feliz memoria: «La Iglesia, que, ya concebida, nació del mismo costado del segundo Adán como dormido en la Cruz, apareció a la luz del mundo de una manera espléndida por vez primera el día faustísimo de Pentecostés» (3). Porque el Divino Redentor comenzó la edificación del místico templo de la Iglesia cuando con su predicación expuso sus enseñanzas; la consumó cuando pendió de la Cruz glorificado; y, finalmente, la manifestó y promulgó cuando de manera visible envió el Espíritu Paráclito sobre sus discípulos.

a) **Al predicar el Evangelio.**—En efecto, mientras cumplía su misión de predicar elegía Apóstoles, enviándolos, así como El había sido enviado por el Padre (4), a saber: como maestros, jefes y santificadores en la comunidad de los creyentes; nombraba el Príncipe de ellos y su Vicario en la tierra (5); todas las cosas que había oído al Padre se las comunicaba (6); establecía además el Bautismo (7), con el cual los futuros creyentes se habían de unir al Cuerpo de la Iglesia; y, finalmente, llegado al ocaso de su vida celebrando la última cena instituyó la Eucaristía, admirable sacrificio y sacramento.

(1) August., Epist., CLVII, 3, 22; Migne, P. L., XXEIII, 686

(2) August., Serm., CXXXII, 1; Migne, P. L., XXXVIII, 754.

(3) Encycl. «Divinum illud: A. S. S.», XXIX, p. 649.

(4) Ioann., XVII, 18.

(5) Cf. Matth., XVI, 18-19.

(6) Ioann., XV, 15 coll. XVII, 8 et 14.

(7) Cf. Ioann., III, 5.

b) Al padecer en la Cruz.—Los testimonios incesantes de los Santos Padres atestiguan que en el patíbulo de la Cruz consumó su obra, enseñando que la Iglesia nació en la Cruz del costado del Salvador como una nueva Eva, madre de todos los vivientes (1). «Y, como dice el gran Ambrosio tratando del costado abierto de Cristo, ahora se edifica, ahora se forma, ahora... se figura y ahora se crea... Ahora se levanta la casa espiritual para constituir el sacerdocio santo» (2). «Quien devotamente quisiere investigar tan venerada doctrina podrá sin dificultad encontrar las razones en que se funda.

Y en primer lugar, con la muerte del Redentor, a la Ley Antigua abolida sucedió el Nuevo Testamento; entonces en la sangre de Jesucristo fué sancionada la Ley de Cristo con sus misterios, leyes, instituciones y sagrados ritos para todo el orbe. Porque mientras nuestro divino Salvador predicaba en un reducido territorio—pues no había sido enviado más que a las ovejas que habían perecido de la casa de Israel (3)—, corrían parejas la Ley y el Evangelio (4); pero en su patíbulo de muerte Jesús abolió la Ley con sus decretos (5), clavó en la Cruz la escritura del Antiguo Testamento (6) y constituyó el Nuevo en su sangre, derramada por todo el género humano (7). Que, como dice San León Magno hablando de la Cruz del Señor, «de tal manera en aquel momento se realizó un paso tan evidente de la Ley al Evangelio, de la Sinagoga a la Iglesia, de los muchos sacrificios a una hostia, que al exhalar su espíritu el Señor se rasgó inmediatamente de arriba abajo aquel velo místico que cubría a las miradas el secreto sagrado del templo (8).

Eu la Cruz, pues, murió la Ley Vieja, que en breve había de ser enterrada y resultaría mortífera (9), para dar paso al Nuevo Testamento, del cual Cristo había elegido como idóneos ministros a los Apóstoles (10); y desde la Cruz nuestro Salvador, aunque constituido ya desde el Seno de la Virgen Cabeza de toda familia humana, ejerce plenísimamente sobre la Iglesia sus funciones de Cabeza. «Porque por la Victoria de la Cruz, según la sentencia del Angélico y común Doctor, mereció el poder y el dominio sobre las gentes» (11); por la misma aumentó en nosotros aquel inmenso tesoro de gracias, que desde su reino glorioso en el cielo otorga sin interrupción alguna a sus miembros mortales; por la sangre derramada desde la Cruz hizo que, apartado el obstáculo de la ira divina, todos los dones celestes, y en particular las gracias espirituales del Nuevo y Eterno Testamento, pudiesen brotar de las fuentes del Salvador para la salud de los hombres, principalmente de los fieles; finalmente, en el madero de la Cruz adquirió para sí a su Iglesia, esto es, a todos los

(1) Cf. Gen., III, 20.

(2) Ambros., In Luc., II, 87; Migne, P. L., XV, 1585.

(3) Cf. Matth., XV, 24.

(4) Cf. S. Thom., I-II q. 103, a. 3, ad 2.

(5) Cf. Eph., II, 15.

(6) Cf. Col., II, 14.

(7) Cf. Matth., XVI, 28 et I Corintios, XI, 25.

(8) Leo M., Serm., LXVIII, 3; Migne, P. L., LIV, 374.

(9) Cf. Hier. et August., Epist. CXII, 14 et CXVI, 16; Migne, P. L., XVII, 924 et 943; S. Thom., I-II, q. 103, a. 3 ad 2; a. 4 ad 1; Concil. Flor., pro Iacob.: Mansi, XXXI, 1738.

(10) Cf. II Cor., III, 6.

(11) Cf. S. Thom., III, q. 42, a. 1.

miembros de su Cuerpo místico, puesto que no se incorporarían a este Cuerpo místico por el agua del Bautismo si no hubieran pasado antes al plenísimo dominio de Cristo por la virtud salvadora de la Cruz.

Y si con su muerte nuestro Salvador fué hecho, en el pleno e íntegro sentido de la palabra, Cabeza de la Iglesia, de la misma manera, por su sangre, la Iglesia ha sido enriquecida con aquella abundantísima comunicación del Espíritu, por la cual, desde que el Hijo del hombre fué elevado y glorificado en su patíbulo de dolor, es divinamente ilustrada. Porque entonces, como advierte San Agustín (1), rasgado el velo del templo sucedió que el rocío de los carismas del Paráclito, que hasta entonces solamente había descendido sobre el vellón de Gedeón, es decir, sobre el pueblo de Israel, regó abundantemente, secado y desechado ya el vellón, toda la tierra, es decir, la Iglesia Católica, que no había de conocer confines algunos de estirpe o de territorio. Así que, como en el primer momento de la Encarnación, el Hijo del Eterno Padre adornó con la plenitud del Espíritu Santo la naturaleza humana, que había unido a sí substancialmente para que fuese apto instrumento de la divinidad en la obra cruenta de la Redención; así, en la hora de su preciosa muerte quiso enriquecer a su Iglesia con los abundantes dones del Paráclito, para que fuese un medio apto e indefectible del Verbo Encarnado en la distribución de los frutos de la Redención. Puesto que la llamada misión jurídica de la Iglesia y la potestad de enseñar, gobernar y administrar los sacramentos deben el vigor y fuerza sobrenatural que para la edificación del Cuerpo de Cristo poseen al hecho de que Jesucristo pendiente de la Cruz abrió a Iglesia la fuente de sus dones divinos, con los cuales pudiera enseñar a los hombres una doctrina infalible y los pudiese gobernar por medio de Pastores ilustrados por virtud divina y rociarlos con la lluvia de las gracias celestiales.

Si consideramos atentamente todos estos misterios de la Cruz no nos parecerán obscuras aquellas palabras del Apóstol con las que enseña a los efesios que Cristo con su sangre hizo una sola cosa a judíos y gentiles, «destruyendo... en su carne... la pared intermedia» que dividía a ambos pueblos; y también que abolió la Ley Vieja «para formar en sí mismo de dos un solo hombre nuevo»: la Iglesia, y para reconciliar a ambos con Dios en un solo Cuerpo por medio de la Cruz (2).

c) Al promulgar la Iglesia el día de Pentecostés.—Y a esta Iglesia, fundada con su sangre, la fortaleció el día de Pentecostés con una fuerza especial bajada del cielo. Puesto que, constituido solemnemente en su excelso cargo aquel a quien ya antes había designado por Vicario suyo, subió al cielo, y sentado a la diestra del Padre quiso manifestar y promulgar a su Esposa mediante la venida visible del Espíritu Santo con el sonido de un viento vehemente y con lenguas de fuego (3). Porque así como El mismo al comenzar el ministerio de su predicación fué manifestado por su Eterno Padre por medio del Espíritu Santo, que descendió en forma de paloma y se posó sobre El (4), de la misma manera cuando los Apóstoles habían de comenzar el sa-

(1) Cf. De pecc. orig., XXV, 29; Migue, P. L., XLV, 400.

(2) Cf. Eph., II, 14-16.

(3) Cf. Act., II, 1-4.

(4) Cf. Luc., III, 22; Marc., I 10.

grado ministerio de la predicación Cristo Nuestro Señor envió del cielo a su Espíritu, el cual, tocándolos con lenguas de fuego, indicase a la Iglesia como con un dedo divino su misión sublime:

Cristo, «Cabeza» del Cuerpo

En segundo lugar se prueba que este Cuerpo místico, que es la Iglesia, lleva el nombre de Cristo por el hecho de que El ha de ser considerado como su Cabeza. «El, como dice San Pablo, es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia (1). El es la Cabeza, partiendo de la cual todo el Cuerpo dispuesto con debido orden crece y se aumenta para su propia edificación (2).

Bien conocéis, venerables hermanos, con cuán convincentes argumentos han tratado de este asunto los maestros de la Teología escolástica, y principalmente el Angélico y Común Doctor; y sabéis perfectamente que los argumentos por él aducidos responden fielmente a las razones alegadas por los Santos Padres, los cuales por lo demás no hicieron otra cosa que referir y comentar la doctrina de la Sagrada Escritura.

a) Por razón de su excelencia.—Nos place, sin embargo, para común utilidad, tratar aquí sucintamente de esta materia. Y en primer lugar es evidente que el Hijo de Dios y de la bienaventurada Virgen María se debe llamar, por la singularísima razón de su excelencia, Cabeza de la Iglesia. Porque la Cabeza está colocada en lo más alto. Y ¿quién está colocado en más alto lugar que Cristo Dios, el cual, como Verbo del Eterno Padre, debe ser considerado como «primogénito de toda criatura»? (3). ¿Quién se halla en más elevada cumbre que Cristo hombre, que nacido de una Madre immune de toda mancha es Hijo verdadero y natural de Dios y por su admirable y gloriosa Resurrección, con la que se levantó triunfador de la muerte, es «primogénito de entre los muertos»? (4). ¿Quién, finalmente, está colocado en cima más sublime que Aquel que, como «único... mediador de Dios y de los hombres» (5), junta de una manera tan admirable la tierra con el cielo; que, elevado en la cruz como en un solio de misericordia, atrajo todas las cosas a sí mismo (6) y que, hijo del hombre escogido entre millares, es más amado de Dios que todos los demás hombres, que todos los ángeles y que todas las cosas criadas? (7).

b) Por razón de su gobierno.—Pues bien; si Cristo ocupa un lugar tan sublime, con toda razón es el único que rige y gobierna la Iglesia, y también por este título se asemeja a la Cabeza. Ya que para usar las palabras de San Ambrosio, así como la Cabeza es la «ciudadela regia» del cuerpo (8) y desde ella, por estar adornada de mayores dotes, son dirigidos naturalmente todos los miembros a los que está sobrepuesta para mirar por ellos (9), así el Redentor divino rige el timón de toda la sociedad

(1) Col., I, 18.

(2) Cf. Eph., IV, 16 coll. Col., II, 19.

(3) Cf. Col., I, 18.

(4) Col. I, 18; Apoc., I, 5.

(5) I Tim., II, 5.

(6) Cf. Ioann., XII, 32.

(7) Cf. Cyr. Alex., Comm. in Ioh., I, 4. Migne. P. G., LXXIII, 69; S. Thom., I, q. 20, a. 4, ad 1.

(8) Hexaëm., VI, 55; Migne, P. L.; XIV, 265.

(9) Cf. August., De Agon. Christ., XX, 22; Migne, P. L., XL, 301.

cristiana y gobierna sus destinos. Y puesto que regir la sociedad humana no es otra cosa que conducirla al fin que le fué señalado con medios aptos y rectamente (1), es fácil ver que nuestro Salvador, imagen y modelo de buenos Pastores (2), ejercita todas estas cosas de manera admirable.

Porque El, mientras moraba en la tierra, nos instruyó, por medio de leyes, consejos y avisos, con palabras que jamás pasarán y serán para los hombres de todas las edades espíritu y vida. Y además concedió a los Apóstoles y a sus sucesores la triple potestad de enseñar, regir y llevar a la santidad a los hombres, potestad que, determinada con especiales preceptos, derechos y deberes, fué establecida por El como Ley fundamental de toda la Iglesia.

invisible y extraordinariamente

Pero también directamente dirige y gobierna por sí mismo el divino Salvador la sociedad por El fundada. Porque El reina en las mentes y en las almas de los hombres y doblega y arrastra aún a los rebeldes a su beneplácito. «El corazón del rey está en manos del Señor; lo inclinará a donde quisiere» (3). Y con este gobierno interior no solamente tiene cuidado de cada uno en particular, como «Pastor y Obispo de nuestras almas» (4), sino que además mira por toda la Iglesia, ya iluminando y fortaleciendo a sus jerarcas para cumplir fiel y fructuosamente los respectivos cargos, ya también suscitando del seno de la Iglesia, especialmente en las más graves circunstancias, hombres y mujeres eminentes en santidad que sirvan de ejemplo a los demás fieles para el provecho de su Cuerpo místico. Añádase a esto que Cristo desde el cielo mira siempre con particular afecto a su Esposa inmaculada, desterrada en este mundo; y cuando la ve en peligro, ya por sí mismo, ya por medio de sus ángeles (5), ya por Aquella que invocamos como Auxilio de los Cristianos y por otros celestiales abogados, la libra de las oleadas de la tempestad y, tranquilizado y apaciguado el mar, la consuela con aquella paz «que su supera todo sentido» (6).

visible y ordinariamente por medio del Romano Pontifice

Ni se ha de creer que su gobierno se ejerce solamente de un modo invisible (7) y extraordinario, siendo así que también de una manera patente y ordinaria gobierna el Divino Redentor, por su Vicario en la tierra a su Cuerpo místico. Porque ya sabéis, venerables hermanos, que Cristo Nuestro Señor, después de haber gobernado por sí mismo durante su mortal peregrinación a su «pequeña grey» (8), cuando estaba para dejar este mundo y volver a su Padre encomendó el régimen visible de la sociedad por El fundada al Príncipe de los Apóstoles. Ya que, sapientísimo como era, de ninguna manera podía dejar sin una

(1) Cf. S. Thom., I, q. 22, a. 1-4.

(2) Cf. Ioann., X, 1-08; I Petr., V, 1-5.

(3) Proverb., XXI, 1.

(4) Cf. I Petr., II, 25.

(5) Cf. Act., VIII, 26; IX, 1-19; X, 1-7; XII, 3-10.

(6) Philipp., IV, 7.

(7) Cf. Leo XIII. *satis cognitum*. A. S. S., XXVIII, 725.

(8) Luc., XII, 32.

cabeza visible el cuerpo social de la Iglesia que había fundado. Ni para debilitar esta afirmación puede alegarse que por el primado de jurisdicción establecido en la Iglesia este Cuerpo místico tiene dos cabezas. Porque Pedro, en fuerza del primado, no es sino Vicario de Cristo, por donde no existe más que una Cabeza primaria de este Cuerpo, es decir, Cristo; el cual, sin dejar sin dejar de regir secretamente por sí mismo a la Iglesia, que después de su gloriosa Ascensión a los cielos se funda no sólo en El, sino también en Pedro como en fundamento visible, la gobierna además visiblemente por aquel que en la representa su persona. Que Cristo y su Vicario constituyen una sola Cabeza lo enseñó solemnemente nuestro predecesor Bonifacio VIII, de inmortal memoria, por las Letras Apostólicas *Unam Sanctam* (1) y nunca desistieron de inculcar lo mismo sus sucesores.

Hállanse, pues, en un peligroso error aquellos que piensan poder abrazar a Cristo Cabeza de la Iglesia sin adherirse fielmente a su Vicario en la tierra. Porque quitando esta Cabeza visible y rompiendo los vínculos sensibles de la unidad, oscurecen y deforman el Cuerpo místico del Redentor de tal manera que los que andan en busca del puerto de salvación no puedan verlo ni encontrarlo.

en las Iglesias particulares por medio de los Obispos

Y lo que Nos hemos dicho en este lugar de la Iglesia universal, debe afirmarse también de las particulares comunidades cristianas tanto orientales como latinas, de las que se compone la única Iglesia católica, por cuanto ellas son gobernadas por Jesucristo por medio de la palabra y la potestad de su propio Obispo. Por lo cual los Obispos no solamente han de ser considerados como los principales miembros de la Iglesia universal, como quienes están ligados con un vínculo especialísimo con la Cabeza divina de todo el Cuerpo, por lo que con razón son llamados «partes principales de los miembros del Señor» (2), sino que, por lo que a su propia diócesis se refiere, apacientan y rigen como verdaderos Pastores en nombre de Cristo la grey que a cada uno ha sido confiada (3); pero haciendo esto no son completamente independientes, sino que están puestos bajo la autoridad del Romano Pontífice, aunque gozan de jurisdicción ordinaria, que el mismo Sumo Pontífice, les ha comunicado. Por lo cual han de ser venerados por los fieles como sucesores de los Apóstoles por institución divina (4); y más que a los gobernantes de este mundo, aun los más elevados, conviene a los Obispos, adornados como están con el crisma del Espíritu Santo, aquel dicho: «No toquéis a mis ungidos» (2).

Por lo cual Nos sentimos grandísima pena cuando llega a nuestros oídos que no pocos de nuestros hermanos en el Episcopado, por hacerse de corazón modelos del rebaño (3) y por defender fiel y enérgicamente, según su deber, el sagrado «depósi-

(1) Cf. Corp. Iur. Can., Extr. Comm., I, 8, 1.

(2) Greg. Magn., Moral, XIV, 35, 43; Migne, P. L., LXXV, 1.062.

(3) Cf. Conc. Vat., Const. de Eccl., capítulo 3.

(4) Cf. Cor. Iur. Can., can., 329, 1.

(5) I Paral., XVI, 22; Ps., CIV, 15.

(6) Cf. I Petr., V, 3.

to de la fe» (1) que les fué encomendado; por ungr las leyes santísimas, esculpidas en los ánimos de los hombres, y por defender, siguiendo el ejemplo del supremo Pastor, la grey a ellos confiada de los lobos rapaces, no sólo tienen que sufrir las persecuciones y vejaciones dirigidas contra ellos mismos, sino también—lo que para ellos suele ser más cruel y doloroso—las levantadas contra las ovejas puestas bajo sus cuidados, contra sus colaboradores en el apostolado y aun contra las vírgenes consagradas a Dios. Nos, considerando tales injurias como inferidas a Nos mismo, repetimos las sublimes palabras de nuestro predecesor, de inmortal memoria, San Gregorio Magno: «Nuestro honor es el honor de la Iglesia universal; nuestro honor es la firme fortaleza de nuestros hermanos, y entonces nos sentimos honrados de veras cuando a cada uno no se le niega el honor que le es debido (2).

c) Por razón de la mutua necesidad.—Ni por esto hay que pensar que la Cabeza, Cristo, estando colocada en tan elevado lugar no necesita de la ayuda del Cuerpo. Porque también de este místico Cuerpo cabe decir lo que San Pablo afirma del organismo humano: «No puede decir .. la cabeza a los pies: no necesito de vosotros» (3). Es cosa evidente que los fieles necesitan del auxilio del Divino Redentor, puesto que El mismo dijo: «Sin Mi nada podéis hacer (4), y según el dicho del Apóstol todo el crecimiento de este Cuerpo en orden a su desarrollo proviene de la Cabeza, que es Cristo (5). Con todo, hay que afirmar, aunque parezca completamente extraño, que Cristo también necesita de sus miembros. En primer lugar, porque la persona de Cristo es representada por el Sumo Pontífice, el cual, para no sucumbir bajo la carga de su oficio pastoral, tiene que llamar a participar de sus cuidados a otros muchos, y diariamente tiene que ser ayudado por las oraciones de toda la Iglesia. Además nuestro Salvador, dado que no gobierna la Iglesia de un modo visible, quiere ser ayudado por los miembros de su Cuerpo místico en el desarrollo de su misión redentora. Lo cual no proviene de insuficiencia por parte suya, sino más porque El así lo dispuso para mayor honra de su Esposa inmaculada. Porque mientras al morir en la cruz concedió a su Iglesia el inmenso tesoro de la redención, sin que ella pusiese nada de su parte, en cambio cuando se trata de la distribución de este tesoro no sólo comunica a su Esposa sin manchilla la obra de la santificación, sino que quiere que en alguna manera provenga de ella. Misterio verdaderamente tremendo y que jamás se meditará bastante: que la salvación de muchas dependa de las oraciones y voluntarias mortificaciones de los miembros del Cuerpo místico de Jesucristo dirigidas a este objeto y de la colaboración de los Pastores y de los fieles, sobre todo de los padres y madres de familia, con la que vienen a ser como cooperadores de nuestro divino Salvador.

A las razones expuestas para probar que Cristo Nuestro Señor es Cabeza de su Cuerpo social hemos de añadir ahora otras tres, íntimamente ligadas entre sí.

d) Por razón de la semejanza.—Comenzaremos por la mu-

(1) Cf. I Tim., VI, 20.

(2) Cf. Ep. ad Eulog., 30; Migne, P. L., LXXVII, 933.

(3) I Cor., XII, 21.

(4) Ioann., XV, 5.

(5) Cf. Eph., IV, 16; Col., II, 19.

tua conformidad que existe entre la Cabeza y el cuerpo, siendo como son de la misma naturaleza. Para lo cual es de notar que nuestra naturaleza, aunque inferior a la angélica, por la bondad de Dios supera a la de los ángeles: «Porque Cristo, como dice Santo Tomás, es Cabeza de los ángeles. Porque Cristo es superior a los ángeles, aun en cuanto a la humanidad... Además en cuanto hombre ilumina a los ángeles e influye en ellos. Pero en cuanto a la conformidad de la naturaleza Cristo no es Cabeza de los ángeles porque no asumió la naturaleza angélica, sino—según dice el Apóstol—el linaje de Abrahán» (1). Ni solamente asumió Cristo nuestra naturaleza, sino que además en un cuerpo frágil, pasible y mortal se ha hecho consanguíneo nuestro. Pues si el Verbo «se anonadó a sí mismo tomando la forma de esclavo» (2), lo hizo para hacer participantes de la naturaleza divina a sus hermanos según la carne (3), tanto en este destierro terreno por medio de la gracia santificante cuanto en la patria celestial por la eterna bienaventuranza. Porque por eso el Hijo Unigénito del Eterno Padre quiso hacerse hombre, para que nosotros fuéramos conformes a la imagen del Hijo de Dios (4) y nos renovásemos según la imagen de aquel que nos creó (5). Por lo cual todos los que se glorian de llevar el nombre de cristianos no sólo han de contemplar a nuestro divino Salvador como un excelso y perfectísimo modelo de todas las virtudes, sino que además, por el solícito cuidado de evitar los pecados y por el más esmerado empeño en ejercitar la virtud, han de reproducir de tal manera en sus costumbres la doctrina y la vida de Jesucristo que cuando apareciere el Señor sean hechos semejantes a El en la gloria viéndole tal como es (6).

Y de la misma manera que quiere Jesucristo que todos los miembros sean semejantes a El, así quiere también que lo sea todo el Cuerpo de la Iglesia. Lo cual en realidad se consigue cuando ella, siguiendo las huellas de su Fundador, enseña, gobierna e inmola el divino sacrificio. Ella además, cuando abraza los consejos evangélicos, reproduce en sí misma la pobreza, la obediencia y la virginidad del Redentor. Ella por los múltiples y variados institutos, que son como adornos con que se embellece, muestra de alguna manera a Cristo, ya contemplando en el monte, ya predicando a los pueblos, ya sanando a los enfermos y convirtiéndolo a los pecadores, ya, finalmente, haciendo bien a todos. No es, pues, de maravillar que la Iglesia, mientras se halla en esta tierra, padezca persecuciones, molestias y trabajos, a ejemplo de Cristo.

e) Por razón de la plenitud.—Es también Cristo Cabeza de la Iglesia porque, aventajándose en la plenitud y perfección de los dones celestiales, su Cuerpo místico recibe algo de su plenitud. Porque—como notan muchos Santos Padres—así como la cabeza de nuestro cuerpo mortal está dotada de todos los sentidos, mientras que las demás partes de nuestro organismo solamente poseen el sentido del tacto, así de la misma manera todas las virtudes, todos los dones, todos los carismas que adornan a

(1) Comm. in ep. ad Eph., cap. 1, lect. 8; Hebr., II, 16-17.

(2) Philipp., II, 7.

(3) Cf. II Petr., I, 4.

(4) Cf. Rom., VIII, 29.

(5) Cf. Col., III, 10.

(6) Cj. I. Ioann., III, 2.

La sociedad cristiana resplandecen perfectísimamente en su Cabeza, Cristo «Plugo [al Padre] que habita en El toda plenitud» (1). Brillan en El los dones sobrenaturales, que acompañan a la unión hipostática: puesto que en El habita el Espíritu Santo con tal plenitud de gracia que no puede imaginarse otra mayor. A El ha sido dada «potestad sobre toda carne» (2); en El están abundantísimamente «todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia» (3). Y la llamada ciencia de visión de tal manera la posee que, tanto en amplitud como en claridad, supera a la que gozan todos los bienaventurados del cielo Y, finalmente, está tan lleno de gracia y santidad, que su plenitud inexhausta todos participantes (4).

f) Por razón del influjo.—Estas palabras del discípulo predilecto de Jesús nos mueven a exponer la última razón por la cual se muestra de una manera especial que Cristo Nuestro Señor es cabeza de su Cuerpo místico. Porque así como los nervios se difunden desde la Cabeza a todos nuestros miembros, dándoles la facultad de sentir y de moverse, así nuestro Salvador derrama en su Iglesia su poder y eficacia para que con ella los fieles conozcan más claramente y más ávidamente deseen las cosas divinas. De El se deriva al Cuerpo de la Iglesia toda la luz con que los creyentes son iluminados y toda la gracia con que se hacen santos, como El es santo.

al iluminar

Ilumina Cristo a toda su Iglesia; lo cual se prueba con casi innumerables textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. «A Dios nadie jamás le vió; el Hijo unigénito que está en el seno del Padre es quien nos lo ha dado a conocer» (5). Viniendo de Dios como maestro (6), para dar testimonio de la Verdad (7), de tal manera ilustró a la primitiva Iglesia de los Apóstoles que el Príncipe de ellos exclamó: «¿Señor, a quién iremos?». «Tú tienes palabras de vida eterna» (8); de tal manera asistió a los Evangelistas desde el cielo, que como miembros de Cristo, escribieron las cosas que conocieron como al dictado de la Cabeza (9). Y aun hoy día es para nosotros que moramos en este destierro autor de nuestra fe, como será un día su consumidor en la patria (10). El es el que infunde en los fieles la luz de la fe; El quien enriquece con los dones sobrenaturales de ciencia, inteligencia y sabiduría a los Pastores y Doctores, y principalmente a su Vicario en la tierra, para que conserven fielmente el tesoro de la fe, lo defiendan con valentía y lo expliquen y corroboren piadosa y diligentemente; El es, por fin, el que, aunque invisible, preside e ilumina los concilios de la Iglesia (11).

(1) Col., I, 19.

(2) Cf. Ioann., XVI, 2.

(3) Col., II, 3.

(4) Cf. Ioann., I, 14-16.

(5) Cf. Ioann., I, 18.

(6) Cf. Ioann., III, 2.

(7) Cf. Ioann., XVIII, 37.

(8) Cf. Ioann., VI, 68.

(9) Cf. Argust., De cons. evarg., I, 35, 54; Migne, P. L., XXXIV, 1.070.

(10) Cf. Hebr., XII, 2.

(11) Cf. Cyr. Alex., Ep. 55 de Symb.; Migne, P. G., LXXVII, 293.

al santificar

Cristo es autor y causa de santidad. Porque no puede obrarse ningún acto saludable que no proceda de El como de fuente sobrenatural. «Sin mí, dijo, nada podéis hacer» (1). Cuando por los pecados cometidos nos movemos a dolor y penitencia, cuando con temor filial y con esperanza nos convertimos a Dios, siempre procedemos movidos por El. La gracia y la gloria proceden de su inexhausta plenitud. Todos los miembros de su Cuerpo místico, y sobre todo los más importantes, reciben del Salvador dones constantes de consejo, fortaleza, temor y piedad, a fin de que todo el cuerpo aumente cada día más en integridad y en santidad de vida. Y cuando los sacramentos de la Iglesia se administran con rito externo, El es quien produce el efecto interior en las almas (2). Y asimismo, El es quien, alimentando a los redimidos con su propia carne y sangre, apacigua los desordenados y turbulentos movimientos del alma; El es el que aumenta las gracias y prepara la gloria a las almas y a los cuerpos. Y estos tesoros de su divina bondad los distribuye a los miembros de su Cuerpo místico no sólo por el hecho de que los implora como hostia eucarística en la tierra y glorificada en el cielo, mostrando sus llagas y elevando oraciones al Eterno Padre, sino también porque escoge, determina y distribuye a cada uno las gracias peculiares «según la medida de la donación de Cristo» (3). De donde se sigue que, recibiendo fuerza del Divino Redentor, como de manantial primario, «todo el cuerpo trabado y concertado entre sí recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad» (4).

Cristo, «Sustentador» del Cuerpo

Lo que acabamos de exponer, venerables hermanos, explicando breve y concisamente la manera cómo quiere Cristo nuestro Señor que de su divina plenitud afluayan sus abundantes dones a toda la Iglesia a fin de que ésta se le asemeje en cuanto es posible, sirve no poco para explicar la tercera razón con la que se demuestra que el Cuerpo social de la Iglesia se honra con el nombre de Cristo: la cual consiste en el hecho de que nuestro divino Redentor sustenta de manera divina a la sociedad por El fundada.

Como sutil y agudamente advierte Belarmino (5), este nombre o Cuerpo de Cristo no solamente proviene del hecho de que Cristo debe ser considerado Cabeza de su Cuerpo místico, sino también de que así sustenta a su Iglesia, y así vive en cierta manera en ella, que ésta se convierte como en una segunda persona de Cristo. Lo cual afirma el Doctor de las gentes escribiendo a los corintios, cuando sin más aditamentos llama «Cristo» a la Iglesia (6), imitando en esto al divino Maestro que a aquel que perseguía a la Iglesia le habló de esta manera: «Saulo, Saulo,

(1) Cf. Ioann., XV, 5.

(2) Cf. S. Thom., III, q. 64, a. 3.

(3) Eph., IV, 7.

(4) Eph., IV, 16; cf. Col., II, 19.

(5) Cf. De Rom. Pont., I, 9; De Concil., II, 19.

(6) Cf. I Cor., XII, 12.

¿por qué me persigues?» (1). Más aún, si creemos al Niseno, el Apóstol con frecuencia llama «Cristo» a la Iglesia (2); y no ignoráis, venerables hermanos, aquel dicho de San Agustín: «Cristo predica a Cristo» (3).

a) Por razón de su misión jurídica.—Tan excelso nombre no se ha de entender con todo de tal manera como si aquel vínculo inefable con el que el Hijo de Dios asumió una concreta naturaleza humana se hubiera de extender a la Iglesia universal, sino que significa que nuestro Salvador de tal manera comunica a su Iglesia los bienes que son propios de El, que la Iglesia, en todos los órdenes de su vida, tanto visible como invisible, reproduce en sí, lo más perfectamente posible, la imagen de Cristo. Porque por la misión jurídica con la que el divino Redentor envió a los Apóstoles al mundo, como El mismo había sido enviado por el Padre (4), El es quien por la Iglesia bautiza, enseña, gobierna, desata, liga, ofrece, sacrifica.

b) Por razón del espíritu de Cristo.—Y por aquel don más elevado, interior y verdaderamente sublime, de que arriba hablamos, describiendo cómo influye la Cabeza en los miembros, Cristo Nuestro Señor hace que la Iglesia viva de su misma vida, penetra todo el Cuerpo con su virtud divina, y alimenta y sustenta a cada uno de los miembros, según el lugar que en el Cuerpo ocupan, de una manera semejante a aquella con que la vid nutre sus sarmientos y hace que fructifiquen (5).

Y si consideramos atentamente este principio de vida y de eficacia dado por Cristo, en cuanto constituye la fuente misma de todo don y de toda gracia creada, entenderemos fácilmente que no es otro que el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, y que de una manera peculiar se llama «Espíritu de Cristo» o «Espíritu del Hijo» (6). Porque con este Espíritu de gracia y de verdad el Hijo de Dios adornó su alma en el seno inmaculado de la Virgen; este Espíritu tiene sus delicias en habitar en el alma bienaventurada del Redentor como en su amadísimo templo; este espíritu nos mereció Cristo con su sangre derramada en la Cruz; este Espíritu, finalmente, alentando sobre sus Apóstoles, lo concedió a la Iglesia para la remisión de los pecados (7); y mientras solo Cristo recibió este Espíritu sin medida (8), a los miembros de su Cuerpo místico se les da de la plenitud de Cristo, sólo en la medida de la donación del mismo Cristo (9). Y después que Cristo fué glorificado en la cruz, su Espíritu se comunica a la Iglesia con una efusión abundantísima, a fin de que Ella y cada uno de sus miembros se asemejen cada día más a nuestro divino Salvador. El Espíritu de Cristo es el que nos hizo hijos adoptivos de Dios (10), para que algún día «todos nosotros, contemplando a cara descubierta como en un espe-

(1) Cf. Act., IX, 4; XXII, 2; XVI, 14.

(2) Cf. Gregor. Nyss., De vita Moysis; Migne. P. G., XLIV, 385

(3) Cf. Serm., CCCLIV, 1; Migne. P. L., XXXIX, 1.563.

(4) Cf. Ioann., XVII, 18 et XX, 21.

(5) Cf. Leo XIII. Sapientiae Christianae: A. S. S., XXII, 392; Satis cognitum; ibidem, XXVIII, 710.

(6) Rom., VIII, 9; II Cor., III, 17; Gal., IV, 6.

(7) Cf. Ioann., XX, 22.

(8) Cf. Ioann., III, 34.

(9) Cf. Eph., I, 8; IV, 7.

(10) Cf. Rom., VIII, 14-17; Gal., IV, 6-7.

jo la gloria del Señor, nos transformemos en la misma imagen, de gloria en gloria».

c) **Qué es el alma del Cuerpo místico.**—A este Espíritu de Cristo, como a principio invisible, hay que atribuir también el que todas las partes estén íntimamente unidas, tanto ellas entre sí como con su excelsa Cabeza, estando como está todo en la Cabeza, todo en el Cuerpo, todo en cada uno de los miembros; en los cuales está presente asistiéndoles de muchas maneras según sus diversos cargos y oficios, según el mayor grado de perfección espiritual de que gozan. El, con su celestial hálito de vida, ha de ser considerado como el principio de toda acción vital y saludable en todas las partes del cuerpo. El, aunque se halle presente por sí mismo en todos los miembros y en ellos obre con su divino influjo, se sirve del ministerio de los superiores para actuar en los inferiores; El, finalmente, mientras engendra cada día nuevos miembros a la Iglesia con la acción de su gracia, rehusa habitar con la gracia santificante en los miembros totalmente separados. La cual presencia y operación del Espíritu de Cristo la significó breve y concisamente nuestro sapientísimo predecesor León XIII, de inmortal memoria, en su carta encíclica *Divinum illud* con estas palabras: «Baste afirmar esto: que mientras Cristo es la cabeza de la Iglesia el Espíritu Santo es su alma» (1).

Pero si consideramos esta virtud y fuerza vital, con la que toda la comunidad cristiana es sustentada por su Fundador, no ya en sí misma, sino en los efectos creados que de ella nacen, veremos que consiste en los dones celestiales que nuestro Redentor concede a la Iglesia juntamente con su Espíritu, y produce a una con este mismo espíritu, dador de la luz sobrenatural y autor de la santidad. Así que la Iglesia, lo mismo que todos sus santos miembros, puede hacer suya esta sublime frase del Apóstol: «Y yo vivo o más bien no soy yo el que vivo: sino que Cristo vive en mí» (2).

Cristo, «Salvador» del Cuerpo.

Estas nuestras palabras acerca de «la Cabeza mística» (3) quedarían imperfectas si no tratáramos, siquiera brevemente, de aquel texto del Apóstol: «Cristo es la Cabeza de la Iglesia: El es el Salvador de su Cuerpo» (4). Porque con estas palabras se indica la última razón por la que el Cuerpo de la Iglesia se honra con el nombre de Cristo; a saber: que Cristo es el Salvador divino de este Cuerpo. El, con toda justicia, fué llamado por los samaritanos «Salvador del mundo» (5). Más aún, sin ninguna vacilación debe ser llamado «Salvador de todos», aunque con San Pablo hay que añadir: «mayormente de los fieles» (6). Es decir, que con preferencia sobre los demás, adquirió con su sangre aquellos miembros suyos que constituyen la Iglesia (7) Pero habiendo expuesto ya estas cosas cuando anteriormente hemos tra-

(1) A. S. S., XXIX, p. 650.

(2) Gal., II, 20.

(3) Cf. Ambros., De Elia et ieiun., 10, 36-37, et In Psalm. 118, serm. 20, 2; Migne, P. L., XIV, 7.0, et XV, 1 483.

(4) Eph., V, 23.

(5) Ioann., IV, 42.

(6) Cf. I Tim., IV, 10.

(7) Act., XX, 28.

tado del nacimiento de la Iglesia en la Cruz, de Cristo dador de la luz sana y causa de la santidad, y del mismo como sustentador de su Cuerpo místico, no hay por qué las expliquemos más largamente, sino más bien meditémoslas con ánimo humilde y atento, dando gracias incesantes a Dios. Y lo que nuestro Salvador incoó un día cuando estaba pendiente de la cruz no deja de hacerlo constantemente y sin interrupción en la patria bien-aventurada: «Nuestra Cabeza, dice San Agustín, intercede por nosotros; a unos miembros los recibe, a otros los consuela, a otros los crea, a otros los llama, a otros los vuelve a llamar, a otros los corrige, a otros los reintegra (1). Ahora bien; a nosotros se nos ha dado prestar ayuda a Cristo en esta obra salvadora, «de uno mismo y por uno mismo recibimos la salvación y la damos» (2).

La Iglesia, Cuerpo "místico,, de Cristo

Pasemos ya, venerables hermanos, a explicar y poner en su luz cómo ha de ser llamado místico el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Este calificativo, empleado ya por muchos escritores de la edad antigua, se ve confirmado por no pocos documentos de Sumos Pontífices. Y no es uno sólo el motivo para usar aquel término, ya que por una parte él hace que el cuerpo social de la Iglesia, cuya Cabeza y rector es Cristo, se pueda distinguir de su Cuerpo físico, que nacido de la Virgen Madre de Dios, está sentado ahora a la diestra del Padre y se oculta bajo los velos eucarísticos; y por otra parte hace que se le pueda distinguir—cosa importante dados los errores modernos—de todo cuerpo natural, físico o moral.

Cuerpo místico y cuerpo físico

Porque mientras en un cuerpo natural el principio de unidad traba las partes de suerte que éstas se ven privadas de la subsistencia propia, en el Cuerpo místico, por el contrario, la fuerza que opera la recíproca unión, aunque íntima, junta entre sí los miembros de tal modo que cada uno disfruta plenamente de su propia personalidad. Añádase a esto que, si consideramos las mutuas relaciones entre el todo y los diversos miembros, en todo cuerpo físico vivo todos los miembros tienen como fin supremo solamente el provecho de todo el conjunto, mientras que todo organismo social de hombres, si se atiende a su fin último, está ordenado en definitiva al bien de todos y cada uno de los miembros, dada su cualidad de personas. Así—volviendo a nuestro asunto—como el Hijo del Eterno Padre bajó del cielo para la salvación perdurable de todos nosotros, del mismo modo fundó y enriqueció con el Espíritu divino al Cuerpo de la Iglesia para procurar y obtener la felicidad de las almas inmortales conforme a aquello del Apóstol: «Todo es vuestro y vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios» (3). Porque la Iglesia, fundada para el bien de los fieles, tiene como destino la gloria de Dios y del que El envió: Jesucristo.

(1) Enarr. in Ps., LXXXV, 5; Migne, P. L., XXXVII, 1.085.

(2) Clem. Alex., Strom. VII, 2; Migne, P. G., IX, 413.

(3) I Cor., III, 23; Pius XI, Divini Redemptoris: A. A. S., 1937, p. 80.

Cuerpo místico y cuerpo puramente moral

Y si comparamos el Cuerpo místico con el moral, entonces observaremos que la diferencia que existe entre ambos es no pequeña, sino de suma importancia y trascendencia. Porque en el que llamamos moral el principio de unidad no es más que el fin común y la cooperación común de todos a un mismo fin por medio de la autoridad social, mientras que en el Cuerpo místico de que tratamos a esta cooperación se añade otro principio interno que, existiendo de hecho y actuando en toda la contextura y en cada una de sus partes, es de tal excelencia que por sí mismo sobrepuja inmensamente a todos los vínculos de unidad que sirven para la trabazón del cuerpo físico o moral. Es éste, como dijimos arriba, un principio no de orden natural, sino sobrenatural; más aún, absolutamente infinito e increado en sí mismo, a saber: el Espíritu divino, quien, como dice el Angélico, «siendo uno y el mismo numéricamente llena y une a toda la Iglesia» (1).

El justo sentido de esta palabra nos recuerda según eso cómo la Iglesia, que ha de ser tenida por una sociedad perfecta en su género, no se compone sólo de elementos y constitutivos sociales y jurídicos. Es ella muy superior a todas las demás sociedades humanas (2), a las que supera como la gracia sobrepuja a la naturaleza y como lo inmortal aventaja a todas las cosas perecederas (3). Y no es que haya que menospreciar ni tener en poco estas otras comunidades, y sobre todo la sociedad civil; sin embargo no está toda la Iglesia en este orden de cosas, como no está todo el hombre en la contextura de nuestro cuerpo mortal (4). Porque aunque las relaciones jurídicas, en las que también estriba y se establece la Iglesia, proceden de la constitución divina dada por Cristo y contribuyen al logro del fin supremo, con todo lo que eleva a la sociedad cristiana a un grado que está por encima de todos los órdenes de la naturaleza es el Espíritu de nuestro Redentor, que como manantial de todas las gracias, dones y carismas, llena constante e íntimamente a la Iglesia y obra en ella. Porque así como el organismo de nuestro cuerpo mortal, aun siendo obra maravillosa del Creador, dista muchísimo de la excelsa dignidad de nuestra alma, así la estructura de la sociedad cristiana, aunque está pregonando la sabiduría de su divino Arquitecto, es sin embargo, una cosa de orden inferior si se la compara con los dones espirituales que la engalanan y vivifican con su manantial divino.

La Iglesia jurídica y la Iglesia de caridad

De cuanto venimos escribiendo y explicando, venerables hermanos, se deduce palmariamente el grave error de los que arbitrariamente se forjan una Iglesia escondida e invisible, así como el de los que la tienen por una creación humana dotada de una cierta regla de disciplina y de ritos externos, pero sin la comunicación de una vida sobrenatural (5). Por el contrario, a la manera que Cristo, Cabeza y dechado de la Iglesia, «no es compren-

(1) De Veritate, q. 29, a. 4. c.

(2) Cf. Leo XIII, Sapienae christianae: A. S. S. XXII, p. 392.

(3) Cf. Leo XIII, Satis cognitum: A. S. S., XXVIII, p. 724.

(4) Cf. Ibidem, p. 710.

(5) Cf. Ibidem, p. 710.

dido íntegramente si en El se considera sólo la naturaleza humana visible... o sola la divina e invisible naturaleza..., sino que es uno sólo de ambas y en ambas naturalezas ... así también acontece en su Cuerpo místico» (1), toda vez que el Verbo de Dios asumió una naturaleza humana pasible para que el hombre, una vez fundada una sociedad visible y consagrada con sangre divina, «fuera llevado por un gobierno visible a las cosas invisibles» (2).

Por lo cual lamentamos y reprobamos asimismo el funesto error de los que antojan una Iglesia ilusoria, a manera de sociedad alimentada y formada por la caridad, a la que—no sin desdén—oponen otra que llaman jurídica. Pero se engañan al introducir semejante distinción, pues no entienden que el Divino Redentor por este mismo motivo quiso que la comunidad por El fundada fuera una sociedad perfecta en su género y dotada de todos los elementos jurídicos y sociales para perpetuar en este mundo la obra divina de la Redención, y para la obtención de este mismo fin procuró que estuviera enriquecida con los dones y gracias del Espíritu paráclito. El Eterno Padre la quiso ciertamente «reino del Hijo de su amor»; pero un verdadero reino, en el que sus fieles rindiesen pleno homenaje de su entendimiento y voluntad y con ánimo humilde y obediente se asemejasen a Aquel que por nosotros «se hizo obediente hasta la muerte. No puede haber, por consiguiente, verdadera oposición o pugna entre la misión invisible del Espíritu Santo y el oficio jurídico de los pastores y doctores, recibido de Cristo, ya que—como en nosotros el cuerpo y el alma—se completan y perfeccionan mutuamente y proceden del mismo Salvador nuestro, quien no sólo dijo al infundir el soplo divino: «Recibid el Espíritu Santo, sino también imperó con expresión clara: «Como me envió el Padre, así os envió Yo»; y asimismo: «El que a vosotros oye, a Mí me oye».

Y si en la Iglesia se descubre algo que aryuge la debilidad de nuestra condición humana, no hay que atribuirlo a su constitución jurídica, sino más bien a la deplorable inclinación de los individuos al mal, que su divino Fundador permite aún en los más altos miembros del Cuerpo místico para que se pruebe la virtud de las ovejas y de los pastores y para que en todos aumenten los méritos de la fe cristiana. Porque Cristo, como dijimos arriba, no quiso excluir a los pecadores de la sociedad por El formada; si, por lo tanto, algunos miembros están aquejados de enfermedades espirituales, no es ésta razón para que disminuya nuestro amor a la Iglesia, sino más bien para que aumente nuestra compasión hacia sus miembros.

Y ciertamente esta piadosa Madre brilla sin mancha alguna en los sacramentos, con los que engendra y alimenta a sus Hijos; en la fe, que en todo tiempo conserva incontaminada; en las santísimas leyes con que a todos manda y en los consejos evangélicos con que amonesta, y, finalmente, en los celestiales dones y carismas con los que, inagotable en su fecundidad (3), da a luz incontables ejércitos de mártires, vírgenes y confesores. Y no se puede imputar a ella si algunos de sus miembros yacen postros enfermos o heridos, en nombre de los cuales pide ella a

(1) Cf. *Ibidem*, p. 710.

(2) S. Thomas, *De veritate*, q. 29, a. 4, ad 9.

(3) Cf. *Conc. Vat.*, Sess. III, *Const. de fide cath.*, cap. 3.

Dios todos los días: «Perdónanos nuestras deudas» y a cuyo cuidado espiritual se aplica sin descanso con ánimo materno y esforzado.

De modo que cuando llamamos «místico» al Cuerpo de Jesucristo, el mismo significado de la palabra nos amonesta gravemente, amonestación que en cierta manera resuena en aquellas palabras de San León: «Conoce, oh cristiano, tu dignidad y una vez hecho participante de la naturaleza divina no quieras volver a la antigua vileza con tu conducta degenerada. Acuérdate de qué Cabeza y de qué Cuerpo eres miembro» (1).

SEGUNDA PARTE

UNION DE LOS FIELES CON CRISTO

Plácenos ahora, venerables hermanos, tratar muy de propósito de nuestra unión con Cristo en el Cuerpo de la Iglesia, que sí—como en toda justicia lo afirma San Agustín (2)—es cosa grande, misteriosa y divina, por eso mismo sucede con frecuencia que algunos la enuenden y explican desacertadamente. Y ante todo es evidente que se trata de una unión estrechísima, ya que en la Sagrada Escritura no sólo se la coteja con el vínculo del santo matrimonio y se la compara con la unidad vital de los sarmientos y la vid y la del organismo de nuestro cuerpo (3), sino que se la presenta tan íntima que—conforme a aquello del Apóstol: «El mismo es la cabeza del Cuerpo de la Iglesia»—enseña la más antigua y constante tradición de los Padres que el Redentor divino constituye con su Cuerpo social una sola persona mística, o como dice San Agustín: el Cristo íntegro. Más aún, nuestro mismo Salvador en su oración sacerdotal no dudó en comparar esta cohesión con aquella unión admirable por la que el Hijo está en el Padre y el Padre en el Hijo.

Vínculos jurídicos y sociales

Nuestra trabazón en Cristo y con Cristo consiste en primer lugar en que siendo la muchedumbre cristiana por voluntad de su Fundador un Cuerpo social y perfecto, tiene que haber una unión de todos los miembros por lo mismo que tienden a un mismo fin. Y cuanto más noble es el fin que persigue esta unión y más divina la fuente de que brota, tanto más excelente será sin duda su unidad. Ahora bien; el fin es altísimo: la continua santificación de los miembros del mismo Cuerpo para gloria de Dios y del Cordero que fué sacrificado. Y la fuente es divínísima; a saber, no sólo el beneplácito del Eterno Padre y la solícita voluntad de nuestro Salvador, sino también el interno soplo e impulso del Espíritu Santo en nuestras mentes y en nuestras almas. Porque si ni siquiera un mínimo acto que lleve a la salvación puede ser puesto si no es en virtud del Espíritu Santo, ¿cómo podrán tener innumerables muchedumbres de todas las naciones y pueblos de común acuerdo a la mayor gloria de Dios trino y uno, sino por virtud de Aquel que procede del Padre y del Hijo por un solo y eterno hábito de amor?

(1) Serm., XXI, 3; Migne, P. L., LIV, 192-193.

(2) Cf. August., *Contra Faust.*, 21, 8; Migne, P. L., XLII, 392.

(3) Cf. Eph., V, 25-23; Ioana., XV, 1-5; Eph., IV, 16.

Por otra parte, debiendo ser este Cuerpo social de Cristo, como dijimos arriba, visible por voluntad de su Fundador, es necesario que semejante unión de todos los miembros se manifieste también exteriormente en la profesión de una misma fe, en la comunicación de unos mismos sacramentos, en la participación de un mismo sacrificio y, finalmente, en la observancia esmerada de unas mismas leyes. Y, además, es absolutamente necesario que esté visible a los ojos de todos la Cabeza suprema que guíe eficazmente, para obtener el fin que se pretende, la mutua cooperación de todos: nos referimos al Vicario de Jesucristo en la tierra. Porque así como el divino Redentor envió al Espíritu Paráclito de verdad para que, haciendo sus veces (1), asumiera el gobierno invisible de la Iglesia, así también encargó a Pedro y a sus sucesores que, haciendo sus veces en la tierra, desempeñaran el régimen visible de la sociedad cristiana.

Virtudes teologales

A estos vínculos jurídicos, que ya por sí solos bastan para superar a todos los otros vínculos de cualquiera sociedad humana por elevada que sea, es necesario que se añada otro motivo de unidad por razón de aquellas tres virtudes que tan estrechamente nos juntan uno a otro y con Dios; a saber: la fe cristiana, la esperanza y la caridad.

Pues como enseña el Apóstol, «uno es el Señor, una la fe» (2), es decir, la fe con la que nos adherimos a un solo Dios y al que envió Jesucristo (3). Y cuán íntimamente nos estrecha esta fe con Dios nos lo enseñan las palabras del discípulo predilecto de Jesús: «Quienquiera que confesare que Jesús es el Hijo de Dios, Dios está en él y él en Dios» (4). Y no es menos lo que esta fe cristiana nos une mutuamente y con la divina Cabeza. Porque cuantos somos creyentes, «teniendo... el mismo espíritu de fe (5), nos alumbramos con la misma luz de Cristo, nos alimentamos con el mismo manjar de Cristo y somos gobernados por la misma autoridad y magisterio de Cristo». Y si en todos florece el mismo espíritu de fe, vivimos también la misma vida «en la fe del Hijo de Dios, quien nos amó y se entregó por nosotros» (6); y Cristo, Cabeza nuestra, acogido por nosotros y morando en nuestros corazones por la fe viva (7), así como es el autor de nuestra fe, así también será su consumidor (8).

Si por la fe nos adherimos a Dios en esta tierra como a fuente de verdad, por la virtud de la esperanza cristiana lo deseamos como a manantial de la felicidad, «aguardando la bienaventurada esperanza y la venida gloriosa del gran Dios» (9). Y por aquel anhelo común del Reino celestial, que nos hace renunciar aquí a una ciudadanía permanente para buscar la futura (10), y aspirar

(1) Cf. Ioann., XIV, 16 et 26.

(2) Eph., IV, 5.

(3) Cf. Ioann., XVII, 3.

(4) I Ioann., IV, 15.

(5) II Cor., IV, 13.

(6) Cf. Gal., II, 20.

(7) Cf. Eph., III, 17.

(8) Cf. Hebr., XII, 2.

(9) Tit., II, 13.

(10) Cf. Hebr., XIII, 14.

a la gloria de arriba, no dudó el Apóstol de las gentes en decir: «Un Cuerpo y un Espíritu, como habéis sido llamados a una misma esperanza de vuestra vocación» (1); más aún, Cristo reside en nosotros como esperanza de gloria (2).

Pero si los lazos de la fe y esperanza que nos unen a nuestro divino Redentor en su Cuerpo místico son de gran firmeza e importancia, no son de menor valor y eficacia los vínculos de la caridad. Porque si aun en las cosas naturales el amor, que engendra la verdadera amistad, es de lo más excelente, ¿qué diremos de aquel amor celestial que el mismo Dios infunde en nuestras almas? «Dios es caridad, y quien permanece en la caridad, permanece en Dios y Dios en él» (3). En virtud, por decirlo así, de una ley establecida por Dios, esta caridad hace que al amarle nosotros le hagamos descender amoroso, conforme a aquello: «Si alguno me ama... mi Padre le amará y vendremos a él y pondremos en él nuestra morada» (4). La caridad, por consiguiente, es la virtud que más estrechamente nos une con Cristo, en cuyo celestial amor abrasados tantos hijos de la Iglesia se alegraron de sufrir injurias por él y soportarlo y superarlo todo, aun lo más arduo, hasta el último aliento y hasta derramar su sangre. Por lo cual nuestro divino Salvador nos exhorta encarecidamente con estas palabras: «Permaneced en mi amor». Y como quiera que la caridad es una cosa estéril y completamente vana si no se manifiesta y actúa en las buenas obras, por eso añadió en seguida: «Si observáis mis preceptos, permaneceréis en mi amor; como yo he observado los preceptos de mi Padre y permanezco en su amor» (5).

Amor al prójimo

Con todo, a este amor a Dios, a Cristo, es menester que corresponda la caridad para con el prójimo. Porque, ¿cómo podremos asegurar que amamos a nuestro divino Redentor si odiamos a los que El redimió con su preciosa sangre para hacerlos miembros de su Cuerpo místico? Por eso el Apóstol predilecto del Cristo nos amonesta así: «Si alguno dijere que ama a Dios mientras odia a su hermano, es mentiroso. Porque quien no ama a su hermano a quien tiene ante los ojos, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ve? Y este mandato hemos recibido de Dios; que quien ama a Dios, ame también a su hermano» (6). Más aún; hay que afirmar que tanto estaremos más unidos con Dios, con Cristo, cuanto más seamos miembros uno de otro (7) y más solícitos recíprocamente (8); como, por otra parte, tanto más unidos y estrechados estaremos por la caridad cuanto más encendido sea el amor que nos junte a Dios y a nuestra divina Cabeza.

Cristo nos abraza con infinito conocimiento y amor eterno

Ya antes del principio del mundo el Unigénito Hijo de Dios nos abrazó con su eterno e infinito conocimiento y con su amor

(1) Eph., IV, 4.

(2) Cf. Col., I, 27.

(3) I Ioann., IV, 16.

(4) Ioann., XIV, 28.

(5) Ioann., XV, 9-10.

(6) I Ioann., IV, 20-21.

(7) Rom., XII, 5.

(8) I Cor., XII, 25.

perpetuo. Y para manifestarnos éste de un modo visible y admirable unió así nuestra naturaleza con unión hipostática, en virtud de la cual—como advierte San Máximo de Turín con candorosa sencillez—«en Cristo nos ama nuestra carne» (1).

La Iglesia «plenitud» de Cristo

Aquel amorosísimo conocimiento, que desde el primer momento de su Encarnación tuvo de nosotros el Redentor divino, está por encima de todo el alcance escrutador de la mente humana, toda vez que, en virtud de aquella visión beatífica de que disfrutó apenas recibido en el seno de la Madre divina, tiene siempre y continuamente presentes a todos los miembros del Cuerpo místico y los abraza con su amor salvífico. ¡Oh admirable dignación de la piedad divina para con nosotros! ¡Oh inapreciable orden de la caridad infinita! En el pesebre, en la Cruz, en la gloria eterna del Padre, Cristo ve ante sus ojos y tiene unidos a Sí a todos los miembros de la Iglesia con mucha más claridad y mucho más amor que una madre conoce y ama al hijo que lleva en su regazo, que cualquiera se conoce y ama a sí mismo.

De lo dicho se ve fácilmente, venerables hermanos, por qué escribe tantas veces San Pablo que Cristo está en nosotros y nosotros en Cristo. Lo cual ciertamente se confirma con una razón más profunda. Porque como expusimos antes con suficiente amplitud, Cristo está en nosotros por su Espíritu, el cual nos comunica y por el que de tal suerte obra en nosotros que todas las cosas divinas llevadas a cabo por el Espíritu Santo en las almas se han de decir también realizadas por Cristo (2). «Si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, dice el Apóstol, este tal no es de El: pero si Cristo está en vosotros... el espíritu vive en virtud de la justificación» (3).

Esa misma comunicación del Espíritu de Cristo hace que, al derivarse a todos los miembros de la Iglesia todos los dones, virtudes y carismas que con excelencia, abundancia y eficacia encierra la Cabeza, y al perfeccionarse en ellos día por día según el sitio que ocupan en el Cuerpo místico de Jesucristo, la Iglesia viene a ser como la plenitud y el complemento del Redentor; y Cristo viene en cierto modo a completarse del todo en la Iglesia (4). Con las cuales palabras hemos tocado la misma razón por la cual, según la doctrina de San Agustín, ya brevemente indicada, la Cabeza mística, que es Cristo, y la Iglesia, que en esta tierra hace sus veces como un segundo Cristo, constituyen un solo hombre nuevo, en el que se juntan cielo y tierra para perpetuar la obra salvífica de la Cruz: este hombre nuevo es Cristo, Cabeza y Cuerpo, el Cristo íntegro.

La inhabitación del Espíritu Santo

No ignoramos, ciertamente, que para la inteligencia y explicación de esta recóndita doctrina—que se refiere a nuestra unión con el divino Redentor y de modo especial a la inhabitación del Espíritu Santo en nuestras almas—se interponen muchos velos,

(1) Serm. XXIX; Migne, P. L., LVII, 594.

(2) Cf. S. Thom., Comm. in Ep. ad Eph., cap. II, lect. 5.

(3) Rom., VII, 910.

(4) Cf. S. Thom., Comm. in Ep. ad Eph., cap. I, lect. 8.

en los que la misma doctrina queda como envuelta en una cierta oscuridad, dada la debilidad de nuestra mente. Pero sabemos que de la recta y asidua investigación de esta cuestión, así como del contraste de las diversas opiniones y de la coincidencia de pareceres, cuando el amor de la verdad y el rendimiento debido a la Iglesia gufan el estudio, brotan y se desprenden preciosos rayos con los que se logra un adelanto real también en estas disciplinas sagradas. No censuramos, por lo tanto, a los que usan diversos métodos para penetrar e ilustrar en lo posible tan profundo misterio de nuestra admirable unión con Cristo. Pero tengan por norma general e inconcusa los que no quieran apartarse de la genuína doctrina y del verdadero magisterio de la Iglesia que han de rechazar, tratándose de esta unión mística, toda forma que haga a los fieles traspasar de cualquier modo el orden de las cosas creadas e invadir erróneamente lo divino, hasta el punto que se pueda decir de ellos como propio un solo atributo del sempiterno Dios. Y además sostengan firmemente y con toda certeza que en estas cosas todo es común a la Santísima Trinidad, puesto que todo se refiere a Dios como a suprema causa eficiente.

También es necesario que adviertan que aquí se trata de un misterio oculto, el cual, mientras estemos en este destierro terrenal, de ningún modo se podrá penetrar con plena claridad ni expresar con lengua humana. Se dice que las divinas Personas habitan en cuanto que estando presentes de una manera inescrutable en las almas creadas dotadas de entendimiento entran en relación con ellas por el conocimiento y el amor (1), aunque de un modo absolutamente sobrenatural y por completo íntimo y peculiar. Para aproximarnos un tanto a comprender esto hemos de usar el método que el Concilio Vaticano (2) recomienda mucho en estas materias, el que procurando obtener luz para conocer un tanto los arcanos de Dios lo consigue comparando los misterios mismos entre sí y con el fin último al que están endevezados. Oportunamente, según eso, al hablar nuestro sapientísimo antecesor León XIII, de feliz memoria, de esta nuestra unión con Cristo y del divino Paráclito que en nosotros habita, tiende sus ojos a aquella visión beatífica por la que esta misma trabazón mística obtendrá algún día en los cielos su cumplimiento y perfección. «Esta admirable unión—dice—, que con nombre propio se llama inhabitación, difiere sólo en la condición o estado de aquella con que Dios abraza a los del cielo beatificados» (3). Con la cual visión será posible de una manera absolutamente inefable contemplar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo con los ojos de la mente elevados por luz superior, asistir de cerca por toda la eternidad a las procesiones de las Personas divinas y ser feliz con un gozo muy semejante al que hace feliz a la santísima e indivisa Trinidad.

La Eucaristía, signo de unidad

Lo que llevamos expuesto de esta estrechísima unión del Cuerpo místico de Jesucristo con su Cabeza nos parecería incompleto si no añadiéramos aquí algo cuando menos acerca de la

(1) Cf. S. Thom., I, q. 43, a. 3.

(2) Sess. III, Conts. de fid. cath., capítulo 4.

(3) Cf. *Divinum illud*: A. S. S., XXIV, p. 653.

Santísima Eucaristía, que lleva esta unión como a su cumbre en esta vida mortal.

Quiso Cristo Nuestro Señor que esta admirable y nunca bastante alabada unión, con la que nos juntamos entre nosotros y con nuestra divina Cabeza, se manifestara a los fieles de un modo singular por medio del sacrificio eucarístico. Porque en él los ministros sagrados hacen las veces no sólo de nuestro Salvador, sino también del Cuerpo místico y de cada uno de los fieles, y en él también los mismos fieles, reunidos en comunes votos y oraciones, ofrecen al Eterno Padre por las manos del sacerdote el Cordero sin mancha, hecho presente en el altar a la sola voz del mismo sacerdote, como hostia agradabilísima de alabanza y propiciación por las necesidades de toda la Iglesia. Y así como el Divino Redentor al morir en la Cruz se ofreció a sí mismo al Eterno Padre como Cabeza de todo el género humano, así también «en esta oblación pura» (1) no solamente se ofrece al Padre Celestial como Cabeza de la Iglesia, sino que ofrece en sí mismo a sus miembros místicos, ya que a todos ellos, aun a los más débiles y enfermos, los incluye amorosamente en su Corazón.

El sacramento de la Eucaristía, además de ser una imagen viva y admirabilísima de la unidad de la Iglesia — puesto que el pan que se consagra se compone de muchos granos que se juntan para formar una sola cosa (2) —, nos da al mismo Autor de la gracia sobrenatural para que tomemos de El aquel Espíritu de caridad que nos haga vivir no ya nuestra vida, sino la de Cristo, y amar al mismo Redentor en todos los miembros de su Cuerpo social.

Si, pues, en las tristísimas circunstancias que hoy nos acongojan son muy numerosos los que tienen tal devoción a Cristo Nuestro Señor oculto bajo los velos eucarísticos, que ni la tribulación, ni la angustia, ni el hambre, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la espada los pueden separar de su caridad (3), ciertamente en este caso la sagrada comunión, que no sin un designio de la divina Providencia ha vuelto a recibirse en estos últimos tiempos con mayor frecuencia desde la niñez, llegará a ser fuente de aquella fortaleza que suscitará y forjará no rara vez verdaderos héroes cristianos.

TERCERA PARTE

EXHORTACION PASTORAL

ERRORES DE LA VIDA ASCETICA

Esto es, venerables hermanos, lo que piadosa y rectamente entendido y diligentemente mantenido por los fieles les podrá librar más fácilmente de aquellos errores que provienen de haber emprendido algunos arbitrariamente el estudio de esta difícil cuestión, no sin gran riesgo de la fe católica y perturbación de los ánimos.

(1) Mal., I, 11.

(2) Cf. Didache, IX, 4.

(3) Cf. Rom., VIII, 35.

Falso "misticismo,,

Porque no faltan quienes, no advirtiendo bastante que el Apóstol Pablo habló de esta materia sólo metafóricamente y no distinguiendo suficientemente como conviene los significados propios y peculiares de cuerpo físico, moral y místico, fingen una unidad falsa y equivocada, juntando y reuniendo en una misma persona física al Divino Redentor con los miembros de la Iglesia y atribuyendo a los hombres propiedades divinas, hacen a Cristo Nuestro Señor sujeto a errores y a la concupiscencia humana. Esta doctrina falaz, en pugna completa con la fe católica y con los preceptos de los Santos Padres, es también abiertamente contraria a la mente y al pensamiento del Apóstol, quien, aun uniendo entre sí con admirable trabazón a Cristo y su Cuerpo místico, le opone uno a otro como el Esposo a la Esposa (1).

Falso "quietismo,,

Ni está menos alejado de la verdad el peligroso error de los que pretenden deducir de nuestra unión mística con Cristo una especie de «quietismo» disparatado, que atribuye únicamente a la acción del Espíritu divino toda la vida espiritual del cristiano y su progreso en la virtud, excluyendo y despreciando la cooperación y ayuda que nosotros debemos prestarle. Nadie, a la verdad, podrá negar que el santo Espíritu de Jesucristo es el único manantial del que proviene a la Iglesia y sus miembros toda virtud sobrenatural. Porque, como dice el salmista, «la gracia y la gloria la dará el Señor» (2). Sin embargo, el que los hombres perseveren constantes en sus santas obras, el que aprovechen con fervor en gracia y en virtud, el que no sólo tiendan con esfuerzo a la cima de la perfección cristiana, sino que estimulen también en lo posible a los otros a conseguirla, todo esto el Espíritu celestial no lo quiere obrar sin que los mismos hombres pongan su parte con diligencia activa y cotidiana. «Porque los beneficios divinos—dice San Ambrosio—no se otorgan a los que duermen, sino a los que velan» (3). Que si en nuestro cuerpo mortal los miembros adquieren fuerza y vigor con el ejercicio constante, con mayor razón sucederá eso en el Cuerpo social de Jesucristo, en el que cada uno de los miembros goza de propia libertad, conciencia e iniciativa. Por eso quien dijo «Y yo vivo, o más bien, yo no soy el que vivo, sino que Cristo vive en mí» (4) no dudó en afirmar: «La gracia suya (es decir, de Dios) no estuvo valdía en mí, sino que trabajé más que todos aquellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo» (5). Es, pues, del todo evidente que con estas engañosas doctrinas el misterio de que tratamos, lejos de ser de provecho espiritual para los fieles, se convierte miserablemente en su ruina.

Errores acerca de la confesión y la oración

Esto mismo sucede con las falsas opiniones de los que asegu-

(1) Cf. Eph., V. 22-23.

(2) Ps. LXXXIII, 12.

(3) Expos. Evang. sec. Luc., IV, 49; Migne, P. L., XV, 1.626.

(4) Gal., II. 20.

(5) I Cor., XV, 10.

ran que no hay que hacer tanto caso de la confesión frecuente de los pecados veniales, cuando tenemos aquella más aventajada confesión general que la Esposa de Cristo hace cada día con sus hijos, unidos a ella en el Señor por medio de los sacerdotes que están para acercarse al altar de Dios. Ciertamente que, como bien sabéis, venerables hermanos, estos pecados veniales se pueden expiar de muchas y muy loables maneras; pero para progresar cada día con más fervor en el camino de la virtud queremos recomendar con mucho encarecimiento el piadoso uso de la confesión frecuente, introducido por la Iglesia no sin una inspiración del Espíritu Santo, con el que aumenta el justo conocimiento propio, crece la humildad cristiana, se desarraigan las malas costumbres, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias y aumenta la gracia en virtud del sacramento. Advertan, pues, los que disminuyen y rebajan el aprecio de la confesión frecuente entre los jóvenes clérigos que acometen una empresa extraña al Espíritu de Cristo y funestísima para el Cuerpo místico de nuestro Salvador.

Hay además algunos que niegan a nuestras oraciones toda eficacia propiamente impetratoria o que se esfuerzan por insinuar entre las gentes que las oraciones dirigidas a Dios en privado son de poca monta, mientras que las que valen de hecho son más bien las públicas, hechas en nombre de la Iglesia, ya que brotan del Cuerpo místico de Jesucristo. Todo eso es ciertamente erróneo: porque el divino Redentor tiene estrechamente unidas a sí no sólo a su Iglesia, como a Esposa que es amadísima, sino en ella también a las almas de cada uno de los fieles, con quienes ansía conversar muy íntimamente, sobre todo después que éstos se acercan a la mesa eucarística. Y aunque la oración común y pública, como procedente de la misma Madre Iglesia, aventaja a todas las otras por razón de la dignidad de la Esposa de Cristo, sin embargo todas las plegarias, aun las dichas muy en privado, lejos de carecer de dignidad y virtud contribuyen mucho a la utilidad del mismo Cuerpo místico en general, ya que en él todo lo bueno y justo que obra cada uno de los miembros redundará, por la Comunión de los santos, en el bien de todos. Y nada impide a cada uno de los hombres, por el hecho de ser miembros de este Cuerpo, el que pidan para sí mismos gracias especiales, aun de orden terreno, con la debida sumisión a la voluntad divina, toda vez que son personas libres y sujetas a especiales necesidades (1). Y cuán grande aprecio hayan de tener todos de la meditación de las cosas celestiales se demuestra no sólo por las enseñanzas de la Iglesia, sino también por el uso y ejemplo de todos los santos.

Ni faltan, finalmente, quienes dicen que no hemos de dirigir nuestras oraciones a la persona misma de Jesucristo, sino más bien a Dios o al Eterno Padre por medio de Cristo, ya que hay que tener a nuestro Salvador, en cuanto Cabeza de su Cuerpo místico, sólo en razón de «mediador entre Dios y los hombres» (2). Sin embargo, esto no sólo se opone a la mente de la Iglesia y a la costumbre de los cristianos, sino que aun contraría a la verdad. Porque hablando con propiedad y exactitud, Cristo es a la vez, según su doble naturaleza, Cabeza de toda la Iglesia (3); por lo

(1) Cf. S. Thom., II-II, q. 83, a. 5 et 6.

(2) I Tim., II, 5.

(3) Cf. S. Thom., De Veritate, q. 29, a. 4, c.

demás, El mismo aseguró solemnemente: «Si algo me pidieréis en mi nombre, lo haré» (1). Y aunque principalmente en el sacrificio eucarístico—en el cual Cristo es a un tiempo sacerdote y hostia y desempeña de una manera peculiar el oficio de conciliador—las oraciones se dirigen con frecuencia al Eterno Padre por medio de su Unigénito, sin embargo no es raro que aun en este mismo sacrificio se eleven también preces al Divino Redentor, ya que todos los cristianos deben conocer y entender claramente que el hombre Cristo Jesús es el mismo Hijo de Dios y El mismo Dios. Más aún: mientras que la Iglesia militante adora y ruega al Cordero sin mancha y a la sagrada Hostia, en cierta manera parece responder a la voz de la Iglesia triunfante, que perpetuamente canta: «Al que está sentado en el trono y al Cordero: bendición y honor y gloria e imperio por los siglos de los siglos» (2).

EXHORTACION A AMAR A LA IGLESIA

Después que, como Maestro de la Iglesia universal, hemos iluminado las mentes con la luz de la verdad comentando este misterio que comprende la arcana unión de todos nosotros con Cristo, juzgamos, venerables hermanos, propio de nuestro oficio pastoral estimular también los ánimos a amar íntimamente este místico Cuerpo con aquella encendida caridad que se manifiesta no sólo en el pensamiento y las palabras, sino también en las mismas obras. Porque si los que profesaban la Antigua Ley cantaron de su Ciudad terrena: «Si me olvidare de tí, Jerusalén, sea entregada al olvido mi diestra: mi lengua péguese a mis fauces si no me acordare de tí, si no me propusiere a Jerusalén como el principio de mi alegría» (3), con cuánta mayor gloria y más efusivo gozo no nos hemos de regocijar nosotros, porque habitamos una ciudad construída en el monte santo de vivas y escogidas piedras, «siendo Cristo Jesús la primera piedra angular» (4). Puesto que nada más glorioso, nada más noble, nada, a la verdad, más honroso se puede pensar que formar parte de la Iglesia santa, católica, apostólica y romana, por medio de la cual somos hechos miembros de un solo y venerando Cuerpo, somos dirigidos por una sola y excelsa Cabeza, somos penetrados de un solo y divino Espíritu; somos, por último, alimentados en este terreno destierro con una misma doctrina y un mismo angélico Pan, hasta que por fin gocemos en los cielos de una misma felicidad eterna.

Tengamos amor sólido

Pero, para que no seamos engañados por el ángel de las tinieblas que se transfigura en ángel de luz (5), sea ésta la suprema ley de nuestro amor, que amemos a la Esposa de Cristo, cual El la quiso y con su sangre la adquirió. Conviene, pues, tengamos gran afecto no sólo a los sacramentos con los que la Iglesia, piadosa Madre, nos alimenta; no sólo a las solemnidades con las

(1) Ioan., XIV, 14.

(2) Apoc. V, 13.

(3) Ps., CXXXVI, 5-6.

(4) Eph., II, 20; I Petr., II, 4-5.

(5) Cf. II Cor., XI, 14.

que nos solaza y alegra, y a los sagrados cantos y a los ritos litúrgicos que elevan nuestras mentes a las cosas celestiales, sino también a los sacramentales y a los diversos ejercicios de piedad, mediante los cuales la misma Iglesia suavemente llena y consuela las almas de los fieles con el Espíritu de Cristo. Ni solo tenemos el deber de corresponder, como conviene a hijos, a aquella su maternal piedad para con nosotros, sino también el de reverenciar su autoridad recibida de Cristo y que cautiva nuestros entendimientos en obsequio del mismo Cristo (1); y por esta razón se nos ordena sujetarnos a sus leyes y a sus preceptos morales, a veces un tanto duros a nuestra naturaleza, decaída de su primera inocencia, y que reprimamos con la mortificación voluntaria nuestro cuerpo rebelde; más aún: se nos aconseja abstenernos también de vez en cuando de las cosas agradables, aunque sean lícitas. No basta amar este Cuerpo místico por el de esplendor de su divina Cabeza y de sus celestiales dotes, sino que debemos amarlo también con amor eficaz, según se manifiesta en nuestra carne mortal, es decir, constituido por elementos humanos y débiles, aun cuando estos a veces no respondan debidamente al lugar que ocupan en aquel venerado Cuerpo.

Para ver a Cristo en la Iglesia

Mas para que este amor sólido e íntegro more en nuestras almas y aumente de día en día, es necesario que nos acostumbremos a ver en la Iglesia al mismo Cristo. Porque Cristo es quien vive en su Iglesia, quien por medio de ella enseña, gobierna y confiere la santidad; Cristo es también quien de varios modos se manifiesta en sus diversos miembros sociales. Cuando, según esto, los fieles todos se esfuercen realmente por vivir con este espíritu de fe viva, entonces ciertamente no sólo honrarán y rendirán el debido acatamiento a los miembros más elevados de este Cuerpo místico y a aquellos sobre todo que, por mandato de la divina Cabeza, tendrán que dar un día cuenta de nuestras almas (2), sino que también tendrán en su corazón a aquellos a quienes nuestro Salvador mostró amor singularísimo: es decir, a los débiles, a los heridos, a los enfermos, que necesitan la medicina natural o la sobrenatural; a los niños, cuya inocencia corre hoy tantos peligros y cuyas tiernas almas se modelan como la cera; a los pobres, finalmente, a quienes debemos socorrer reconociendo en ellos con suma piedad la misma persona de Jesucristo.

Porque como justamente advierte el Apóstol: «Mucho más necesarios son aquellos miembros del cuerpo que parecen más débiles; y a los que juzgamos miembros más viles del cuerpo, a éstos ceñimos de mayor adorno» (3). Expresión gravísima que, por razón de nuestro altísimo oficio, juzgamos deber repetir ahora, cuando con íntima aflicción vemos que a veces se priva de la vida a los contrahechos, a los dementes, a los afectos de enfermedades hereditarias, por considerarlos como carga molesta de la sociedad; y que algunos alaban esta manera de proceder como una nueva invención del progreso humano, sumamente provechoso a la utilidad común. Pero, ¿qué hombre sensato no ve que

(1) Cf. II Cor., X, 5.

(2) Cf. Hebr., XIII, 17.

(3) I Cor., XII, 22-23.

esto se opone gravísimamente no sólo a la ley natural y divina (1), grabada en la conciencia de todos, sino también a los más íntimos sentimientos humanos? La sangre de estos hombres, tanto más amados del Redentor cuanto más dignos de compasión, «clama a Dios desde la tierra» (2).

Imitemos el amor de Cristo a la Iglesia

Mas para que poco a poco no se vaya enfriando la sincera caridad con que debemos mirar a nuestro Salvador en la Iglesia y en los miembros de ella, es muy conveniente contemplar al mismo Jesús como ejemplar supremo de amor para con la Iglesia.

a) **En la plenitud del afecto.**—Y en primer lugar imitemos la amplitud de este amor. Una es a la verdad la Esposa de Cristo: la Iglesia; sin embargo, el amor del divino Esposo es tan vasto que no excluye a nadie, sino que abraza en su Esposa a todo el género humano. Y así nuestro Salvador derramó su sangre, para reconciliar con Dios en la cruz a todos los hombres de distintas naciones y pueblos, mandando que formasen un solo Cuerpo. Por lo tanto, el verdadero amor a la Iglesia exige no sólo que en el mismo Cuerpo seamos recíprocamente miembros solícitos los unos de los otros (3), que se alegran si un miembro es glorificado y se compadecen si otro sufre (4), sino que aun a los otros hombres que todavía no están unidos con nosotros en el Cuerpo de la Iglesia los reconozcamos como hermanos de Cristo, según la carne llamados juntamente con nosotros a la misma salvación eterna. Es verdad, desgraciadamente, que principalmente en nuestros días no faltan quienes se jacten con arrogancia de su aversión, de su odio, de su envidia como de algo que eleva y enaltece la dignidad y el valor humanos. Pero nosotros, mientras contemplamos con dolor los funestos frutos de esta doctrina, sigamos a nuestro pacífico Rey, que nos enseñó a amar no sólo a los que no provienen de la misma nación y de la misma estirpe (5), sino aun a los mismos enemigos (6). Nosotros, penetrando el ánimo de la suavísima frase del Apóstol de las gentes, cantemos con El mismo cuál sea la longitud, la anchura, la altura, la profundidad de la caridad de Cristo (7), que, ciertamente, ni la diversidad de pueblos y costumbres puede romper, ni el espacio del inmenso océano, disminuir, ni las guerras, emprendidas por causa justa o injusta, disolver.

En esta gravísima hora, venerables hermanos, en la que tantos dolores desgarran los cuerpos y tantas aflicciones las almas, conviene que todos sean estimulados a esta celestial caridad, para que, aunadas las fuerzas de todos los buenos—y mencionamos principalmente a los que en toda clase de asociaciones se ocupan en socorrer a los demás—, se venga en auxilio de tan urgentes necesidades de alma y cuerpo, con admirable emulación de piedad y misericordia; y así vienen a resplandecer en todas partes la industriosa generosidad y la inagotable fecundidad del Cuespo místico de Jesucristo.

(1) Cf. Décret. S. Officii, 2 Dec. 1940; A. A. S., 1940, p. 563.

(2) Cf. Gen., IV, 10.

(3) Cf. Rom., XII, 5; I Cor., XII, 25.

(4) Cf. I Cor., XII, 26.

(5) Cf. Luc., X, 33-47.

(6) Cf. Luc., VI, 27-35; Matth., V, 44-48.

(7) Cf. Eph., III, 18.

b) En la perseverancia y eficacia.—Y puesto que a la amplitud de la caridad con que Cristo amó a su Iglesia corresponde en El una constante eficacia de esa misma caridad, también nosotros debemos amar al Cuerpo místico de Cristo con asidua y fervorosa voluntad. Ciertamente no puede señalarse un momento en el cual nuestro Redentor desde su Encarnación, cuando puso el primer fundamento de su Iglesia, hasta el término de su vida mortal, no haya trabajado hasta el cansancio, a pesar de ser Hijo de Dios, ya con los fulgidos ejemplos de su santidad, ya predicando, conversando, reuniendo y estableciendo para formar o confirmar su Iglesia. Deseamos, pues, que todos cuantos reconocen a la Iglesia como a Madre ponderen atentamente que no sólo los ministros sagrados y aquellos que se han consagrado a Dios en la vida religiosa, sino también los demás miembros del Cuerpo místico de Jesucristo tienen obligación, cada uno según sus fuerzas, de colaborar intensa y diligentemente en la edificación e incremento del mismo cuerpo. Y deseamos que de una manera especial adviertan esto—aunque por lo demás lo hacen ya laudablemente—los que, militando en las filas de Acción Católica, cooperan en el ministerio apostólico con los Obispos y los sacerdotes y aquellos que en asociaciones piadosas prestan como auxiliares su aynda al mismo fin. Y no hay quien no vea que el celo iluminado de todos éstos es ciertamente, en las presentes condiciones, de suma importancia y de máxima trascendencia.

Y no podemos pasar aquí en silencio a los padres y madres de familia, a quienes nuestro Salvador confió los miembros más tiernos de su Cuerpo místico; insistentemente, pues, induzcámosles, por el amor de Cristo y de la Iglesia, a que miren con diligentísimo cuidado por la prole que se les ha encomendado y se esfuercen por preservarla de todo género de insidias con las cuales hoy tan fácilmente se las seduce.

c) Sin descuidar las oraciones.—De una manera muy particular mostró nuestro Redentor su ardentísimo amor para con la Iglesia en las piadosas súplicas que por ella dirigía al Padre celestial. Puesto que—bástenos recordar esto—todos conocen, venerables hermanos, que El, cuando estaba ya para subir al patíbulo de la cruz, oró fervorosamente por Pedro (1), por los demás Apóstoles (2), por todos aquellos que mediante la predicación de la palabra divina habían de creer en El (3).

Por los miembros de la Iglesia

Imitando, pues, este ejemplo de Cristo, roguemos cada día al Señor de la mies para que envíe operarios a su mies (4); y elevemos todos cada día a los cielos la común plegaria y encomendemos a todos los miembros del Cuerpo de Jesucristo. Y ante todo, a los Obispos, a quienes se les ha confiado especialmente el cuidado de sus respectivas diócesis; luego, a los sacerdotes y a los religiosos y religiosas, quienes llamados a la herencia de Dios, ya en la propia patria, ya en lejanas regiones de infieles, defienden, acrecientan y propagan el Reino del divino Redentor.

(1) Cf. Luc., XXII, 32.

(2) Cf. Joann., XVII, 9-19.

(3) Cf. Joann., XVII, 20-23.

(4) Cf. Maht., IX, 38; Luc., X, 2.

Esta común plegaria no olvide, pues, a ningún miembro de este venerando Cuerpo, pero recuerde principalmente a los que están agobiados por los dolores y las angustias de esta vida terrena o a los que ya fallecidos se purifican en el fuego del Purgatorio. Tampoco pase por alto a aquellos que se instruyen en los preceptos cristianos para que cuanto antes puedan ser perdonados con las aguas del Bautismo.

Y ardientemente deseamos que se extiendan también con encendida caridad estas comunes plegarias a aquellos que o todavía no han sido iluminados con la verdad del Evangelio ni han entrado en el seguro aprisco de la Iglesia, o por una lamentable escisión de fe y de unidad, están separados de Nós, que, aunque inmerecidamente, representamos en este mundo la persona de Jesucristo. Por esta causa repetimos una y otra vez aquella oración de nuestro Salvador al Padre celestial: «Que todos sean una misma cosa; como tú, Padre, estás en mí y yo en tí, así también ellos sean una misma cosa en nosotros; para que crea el mundo que tú me has enviado» (1).

Por los que todavía no son miembros

También a aquellos que no pertenecen al organismo visible de la Iglesia católica ya desde el comienzo de nuestro pontificado, como bien sabéis, venerables hermanos, Nos los hemos confiado a la celestial tutela y providencia, solemnemente afirmando, a ejemplo del Buen Pastor, que nada llevamos más en el corazón que el que tengan vida y la tengan en más abundancia (2). Esta nuestra solemne afirmación deseamos repetirla por medio de la presente carta encíclica, en la cual hemos cantado las alabanzas «del grande y glorioso Cuerpo de Cristo» (3), implorando las oraciones de toda la Iglesia para invitar de lo más íntimo del corazón a todos y a cada uno de ellos a que, rindiéndose libre y espontáneamente a los internos impulsos de la gracia divina, se esfuercen por salir de ese estado, en el que no pueden estar seguros de su propia salvación eterna (4), pues, aunque por cierto inconsciente deseo y voto están ordenados al Cuerpo místico del Redentor, carecen, sin embargo, de tantos y tan grandes dones y socorros celestiales como sólo en la Iglesia Católica es posible gozar. Entren, pues, en la unidad católica y, unidos todos con Nos en el único organismo del Cuerpo de Jesucristo, converjan en una sola Cabeza en comunión de amor gloriosísimo (5). Sin interrumpir jamás las plegarias al Espíritu de amor y de verdad, Nos los esperamos con los brazos elevados y abiertos como a los que vienen no a casa ajena, sino a la propia casa paterna.

Pero si deseamos que la incesante plegaria común de todo este Cuerpo místico se eleve a Dios para que todos los descarriados entren cuanto antes en el único redil de Jesucristo, declaramos con todo que es absolutamente necesario que esto se haga libre y espontáneamente, ya que nadie cree sino queriendo (6).

(1) Ioann., XVII, 21.

(2) Cf. Litt. enc. Summi Pontificatus: A. A. S., 1939, p. 419.

(3) Iren., Adv. Haer., IV, 33, 7: Migne, P. G., VII, 1.076.

(4) Cf. Pius IX, Iam vos omnes, 13 septiembre 1868: Act. Conc. Vat., C. L., VII, 10.

(5) Cf. Gelas, I, Epist. XIV: Migne, P. L., LIX, 89.

(6) Cf. August., In Ioann., Ev. tract., XXVI, 2; Migne, P. L., XXX, 1.607.

Por esta razón si algunos sin fe son de hecho obligados a entrar en el edificio de la Iglesia y acercarse al altar y recibir los sacramentos, éstos sin duda no por eso se convierten en verdaderos fieles de Cristo (1); porque la fe, sin la cual «es imposible agradar a Dios» (2), debe ser un libérrimo «homenaje del entendimiento y de la voluntad» (3). Si alguna vez, pues, aconteciere que, contra la constante doctrina de esta Sede Apostólica (4), alguien es llevado contra su voluntad a abrazar la fe católica, Nos, consciente de nuestro oficio, no podemos menos de reprobalo. Pero puesto que los hombres gozan de una voluntad libre y pueden también, impulsados por las perturbaciones del alma y por las depravadas pasiones, abusar de su libertad, por eso es necesario que sean eficazmente atraídos por el Padre de las Luces a la verdad, mediante el Espíritu de su amado Hijo. Y si muchos, por desgracia, viven aún alejados de la verdad católica y no se someten gustosos al impulso de la gracia divina, se debe a que ni ellos (5) ni los fieles dirigen a Dios oraciones fervorosas por esta intención. Nos, por consiguiente, exhortamos una y otra vez a todos a que, inflamados en amor a la Iglesia, a ejemplo del divino Redentor, eleven continuamente estas plegarias.

Por los gobernantes

Y principalmente en las presentes circunstancias parece ser, más que oportuno, necesario, que se ruegue con fervor por los reyes y príncipes y por todos aquellos que, gobernando a los pueblos, pueden con su tutela externa ayudar a la Iglesia; para que, restablecido el recto orden de las cosas, «la paz, que es obra de la justicia» (6), emerja, para el atormentado género humano, de entre las aterradoras olas de esta tempestad, mediante el soplo vivificante de la caridad divina, y nuestra piadosa Madre la Iglesia pueda llevar una vida quieta y tranquila en toda piedad y castidad (7). Se ha de suplicar insistentemente a Dios que todos los que están al frente de los pueblos amen la sabiduría (8) de tal suerte que jamás caiga sobre ellos aquella gravísima sentencia del Espíritu Santo: «El Altísimo examinará vuestras obras y escudriñará los pensamientos, porque, siendo ministros de su reino, no habéis juzgado rectamente ni observado la ley de la justicia ni habéis procedido según la voluntad de Dios. De manera espantosa y repentina se os presentará, porque se hará un riguroso juicio de aquellos que ejercen potestad sobre otros. Porque con los pequeños se usará misericordia, mas los poderosos sufrirán grandes tormentos. Porque Dios no exceptuará persona alguna ni respetará la grandeza de nadie, ya que El ha hecho al pequeño y al grande y cuida por igual de todos, si bien a los

(1) Cf. August., *Ibidem*.

(2) Hebr., XI, 6

(3) Conc. Vat., *Const. de fide cath.*, cap. 3.

(4) Cf. Leo XIII, *Immortale Dei*: A. S. S., XVIII, pp. 174-175; *Cod. Iur. Can.*, c. 1351.

(5) Cf. August., *Ibidem*.

(6) Is., XXXII, 17.

(7) Cf. I. Tim., II, 2.

(8) Cf. Sap., VI, 23.

más grandes amenaza un tormento mayor. A vosotros, por lo tanto, reyes, se dirigen estas mis palabras, para que aprendáis la sabiduría y no perezcaís (1).

d) Cumpliendo lo que resta que padecer a Cristo.—Cristo Nuestro Señor mostró su amor a la Esposa sin mancha no sólo con su intenso trabajo y su constante oración, sino también con sus dolores y angustias, sufridas por ella libre y amorosamente. «Habiendo amado a los suyos... los amó hasta el fin» (2). Y no ganó la Iglesia sino con su sangre (3). Decididos, pues, sigamos estas huellas sangrientas de nuestro Rey, como lo exige nuestra salvación, que hemos de poner a buen seguro: «que si hemos sido injertados con Él por medio de la representación de su muerte, igualmente lo hemos de ser representando su resurrección» (4), y «si morimos con él, también con él viviremos» (5). Esto lo exige también la caridad genuina y eficaz de la Iglesia y de las almas por ella engendradas para Cristo. Porque aunque nuestro Salvador, por medio de crueles sufrimientos y de una acerba muerte, mereció para su Iglesia un tesoro infinito de gracias, sin embargo, estas gracias, por disposición de la divina Providencia, no se nos conceden todas de una vez, y la mayor o menor abundancia de las mismas depende también no poco de nuestras buenas obras, con las que se atrae sobre las almas de los hombres esta lluvia divina de celestiales dones gratuitamente dada por Dios. Y esta misma lluvia de celestiales gracias será ciertamente abundantísima, si no solamente elevamos a Dios ardientes plegarias, sobre todo participando con devoción, si es posible diariamente, del sacrificio eucarístico; si no solamente nos esforzamos en aliviar con obras de caridad los pesares de tantos menesterosos; sino si también preferimos a las cosas caducas de este siglo los bienes imperecederos y si domamos con mortificaciones voluntarias este cuerpo mortal, negándole las cosas ilícitas e imponiéndole las ásperas y arduas; si, en fin, aceptamos con ánimo resignado, como de las manos de Dios, los trabajos y dolores de esta vida presente. Porque así, según el Apóstol, cumpliremos en nuestra carne lo que resta que padecer a Cristo en pro de su Cuerpo místico, que es la Iglesia (6).

Al escribir esto se presenta desgraciadamente ante nuestros ojos una ingente multitud de infelices desventurados que nos hace llorar amargamente; nos referimos a los enfermos, a los pobres, a los mutilados, a las viudas y huérfanos y a muchos otros que por sus propias calamidades o las de los suyos no raras veces desfallecen hasta morir. A todos aquellos, pues, que por cualquier causa yacen en la tristeza y en la congoja, con ánimo paterno les exhortamos a que, confiados, levanten sus ojos al Cielo y ofrezcan sus aflicciones a Aquel que un día les ha de recompensar en abundante galardón. Recuerden todos que su dolor no es inútil, sino que para ellos mismos y para la Iglesia ha de ser de gran provecho si animados con esta intención lo toleran pacientemente. A la más perfecta realización de este designio contribuye en gran manera la cotidiana oblación de sí mis-

(1) Ibidem, VI, 4-10.

(2) Ioann., XIII, 1.

(3) Cf. Act., XX, 28.

(4) Rom., VI, 5.

(5) II Tim., II, 11.

(6) Cf. Col., I, 24.

mo a Dios que suelen hacer los miembros de la piadosa asociación llamada Apostolado de la Oración, asociación que, como gratísima a Dios deseamos de corazón recomendar aquí con el mayor encarecimiento,

Y si en todo tiempo hemos de unir nuestros dolores a los tormentos del Divino Redentor para procurar la salvación de las almas, en nuestros días especialmente, venerables hermanos, tomen todos como un deber el hacerlo así, cuando la espantosa conflagración bélica incendia casi todo el orbe y es causa de tantas muertes, tantas miserias, tantas calamidades. Igualmente hoy día de un modo particular sea obligación de todos apartarse de los vicios, de los halagos del siglo y de los desenfadados placeres del cuerpo, y aun de aquella futilidad y vanidad de las cosas terrenas, que en nada ayudan a la formación cristiana del alma ni a la consecución del cielo. Más bien hemos de inculcar en nuestra mente aquellas gravísimas palabras de nuestro inmortal predecesor San León Magno, quien afirma que por el Bautismo hemos sido hechos carne del Crucificado (1), y aquella hermosísima súplica de San Ambrosio: «Llévame, oh Cristo, en la Cruz, que es salud para los que yerran; sólo en ella está el descanso de los fatigados, sólo en ella viven cuantos mueren» (2).

Antes de terminar no podemos menos de exhortar una y otra vez a todos a que amen a la Iglesia, Madre piadosa, con caridad solícita y eficaz. Ofrecemos cada día al Eterno Padre nuestras oraciones, nuestros trabajos, nuestras congojas por su incolumidad y por su más próspero y vasto desarrollo, si en realidad deseamos ardientemente la salvación de todo el género humano redimido con la sangre divina. Y mientras el cielo se entenebrece con centelleantes nubarrones y grandes peligros se ciernen sobre toda la Humanidad y sobre la misma Iglesia, confiemos nuestras personas y todas nuestras cosas al Padre de las misericordias, suplicándole: «Vuelve tu mirada, Señor, te lo rogamos, sobre esta tu familia, por la cual Nuestro Señor Jesucristo no dudó en entregarse en manos de los malhechores y padecer el tormento de la Cruz» (3).

EPÍLOGO

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARIA

La Virgen Madre de Dios, cuya alma santísima fué, más que todas las demás, creada por Dios, llena del Espíritu divino de Jesucristo, haga eficaces, venerables hermanos, estos nuestros deseos, que también son los vuestros, y nos alcance a todos un sincero amor a la Iglesia; Ella, que dió su consentimiento, «en representación de toda la naturaleza humana, a la realización de «un matrimonio espiritual entre el Hijo de Dios y la naturaleza humana» (4). Ella fué la que dió a luz con admirable parto a Jesucristo Nuestro Señor, adornado ya en su seno virginal con la dignidad de Cabeza de la Iglesia, como que era la fuente de toda vida sobrenatural; la que al recién nacido presentó como Profeta, Rey y Sacerdote a aquellos que de entre los judíos y de

(1) Cf Serm. LXIII, 6; LXVI, 3; Migne, P. L., LIV, 357 et 366.

(2) 1 Ps 118, XXII, 3; Migne, P. L., XV, 1521.

(3) Off. Maior., Heb.

(4) S. Thom., III, q. 30, a. 1.

entre los gentiles habían llegado los primeros a adorarlo. Y además su Unigénito, cediendo en Caná de Galilea a sus maternales ruegos, obró un admirable milagro por el que creyeron en El sus discípulos (1). Ella fué la que, libre de toda mancha personal y original, unida siempre estrechísimamente con su Hijo, lo ofreció como nueva Eva al Eterno Padre en el Gólgota, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su maternal amor, por todos los hijos de Adán, manchados con su deplorable pecado, de tal suerte que la que era Madre corpora de nuestra Cabeza fuera por un nuevo título de dolor y de gloria Madre espiritual de todos sus miembros. Ella fué la que por medio de sus eficacísimas súplicas consiguió que el Espíritu del Divino Redentor, otorgado ya en la Cruz, se comunicara en prodigiosos dones a la Iglesia, recién nacida, el día de Pentecostés. Ella, en fin, soportando con ánimo esforzado y confiado sus inmensos dolores, como verdadera Reina de los mártires, más que todos los fieles cumplió lo que resta que padecer a Cristo en sus miembros... en pro de su Cuerpo místico, que es la Iglesia (2), y prodigó tal Cuerpo místico de Cristo, nacido del Corazón abierto de nuestro Salvador (3), el mismo maternal cuidado y la misma intensa caridad con que calentó y amantó en la cuna al tierno Niño Jesús.

Ella, pues, Madre santísima de todos los miembros de Cristo (4), a cuyo Corazón inmaculado hemos consagrado confiadamente todos los hombres; la que ahora brilla en el cielo por la gloria de su cuerpo y de su alma y reina juntamente con su Hijo, obtenga de El con su apremiante intercesión que de la excelsa Cabeza descendan sin interrupción sobre todos los miembros del Cuerpo místico copiosos raudales de gracias y con su eficacísimo patrocinio, como en tiempos pasados, proteja también ahora a la Iglesia y alcance, por fin, de Dios tiempos más tranquilos a ella y a todo el género humano.

Nós, confiados en esta sobrenatural esperanza, como auspicio de celestiales gracias y testimonio de nuestra especial benevolencia, a cada uno de vosotros, venerables hermanos, y a la grey que está a cada uno confiada damos de todo corazón la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de junio, en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, del año 1943, quinto de nuestro pontificado.—PIO PP. XII.

Crónica Diocesana.

SECRETARIADO CATEQUISTICO DIOCESANO

Láminas murales Font.—Entre las colecciones de láminas para la enseñanza de la Religión ocupa lugar destacado la que ofrecemos a los directores de Catequesis. Sin establecer compa-

(1) Ioann., II, 11.

(2) Col. I, 24.

(3) Cf. Of. Ssmi. Cordis in hymno ad vesp.

(4) Cf. Pius X, Ad diem illum: A. S. S., XXXVI, p. 453.

raciones, siempre enojosas, decimos de estas láminas que merecen figurar al lado de las mejores editadas hasta la fecha. Corrección y claridad en el dibujo, ajuste a la realidad histórica, relieve de la idea principal, adaptación al texto diocesano, abundancia de temas y buen tamaño—cualidades que la Pedagogía moderna exige en esta clase de material didáctico—, aparecen reunidas en la colección de láminas dispuestas por el Director técnico de la Obra «Amigos del Catecismo».

Nuestro Rvdmo. Prelado las ha recomendado con marcado interés desde su publicación y el Secretariado trabajará por colocarlas en las Catequesis de la diócesis.

Vienen distribuidas en fuertes envases cilíndricos, correspondientes a los diferentes grados de la enseñanza religiosa. El Secretariado las cede en alquiler, por grados. Plazo máximo de un mes, tiempo suficiente para que sirvan de guión o repaso, según convenga, de las explicaciones catequísticas. A cada grado acompaña el libro explicativo de los cuadros.

En el número siguiente del BOLETÍN se insertará la relación completa de vistas fijas para proyecciones. Advertimos que el Secretariado dispone sólo de dos aparatos que cede en préstamo en concepto de propaganda únicamente, pues el coste de la máquina (250 ptas.) está al alcance de los arciprestazgos y de buen número de parroquias. El aparato se facilita por orden riguroso. Plazo máximo de quince días. Del buen resultado del mismo certifican cuantos lo han experimentado.

Respecto de otra clase de material, pulsamos ahora los deseos de los directores de Catequesis antes de hacer los pedidos a las Casas editoras, para no recibir existencias que después no tengan salida.

Un poco de paciencia y todo se andará.

NECROLOGIA

Ha fallecido D. Ildefonso Martín Ramos, párroco que fué de Calbarrasa de Abajo. Pertenecía a la Hermandad de sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que todos los socios aplicarán los sufragios de costumbre.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

AVISO

Desde el día 6 de diciembre, todos los sacerdotes podrán proveerse de la EPACTA para el año 1944, en las oficinas de la Cancillería Episcopal.

Anuncios

COLLATIO DISCIPLINARIS, MORALIS ET LITURGICA MENSE DECEMBRI HABENDA

DE RE DISCIPLINARI

De alienatione bonorum ecclesiasticorum. Dec. 307.

De RE MORALI

Gundisalvus parochus habet paroeciam cujus subditi valde diversi sunt et alii mores. Omnes fere viri non nisi semel in anno ad sacramenta recipienda accedunt; sunt et piae feminae quae fere quotidie sacramenta suscipiunt. Viri nec de magnis peccatis v. g. contra justitiam aut fidelitatem erga uxores quidquam curant. Aliquae virgines castissimae in omnibus actionibus sive cogitationes sint, sive levissimi tactus, ratione nuditiei, in minus honestis propii corporis partibus, magna vident contra castitatem peccata, quae ut talia confitentur. Gundisalvus per summa capita interrogat viros poenitentes et miratur quod vix ullum grave peccatum committant, verum non audet eos amplius interrogare et absolutos dimittit. Confessiones virginum audit, et etiam miratur quod tot committant peccata; dansque illis bona consilia, et graves imponens satisfactiones absolvit, nulla alia inquisitione facta.

Hinc quaritur 1.^o De obligationibus et officiis confessarii.

2.^o Utrum Gundisalvus haec officia adimpleverit.

DE RE LITURGICA

La Navidad.

SOLUTIO CASUS MENSIS OCTOBRIS

De validitate et licitate absolutionis religiosi ex c. 519 nullus datur ambigendi locus; etenim nunquam deerit motivum serium religioso ad instituendam confessionem apud alium quam apud confessarium determinatum si peccatum grave commissit, vel si mortale non habet aliquod leve majoris momenti, quod confessario ordinario aud facile aperiet. Tamen valide non potest absolvi

religiosus a quocumque reservato, ut si reservatio esset ab homine ut ex c. 2247 patet, nec pro foro externo. Sed de hac reservatione nihil dicitur in casu, et esset locus inquisitioni ex parte confessarii. Quoad confessionem religiosae in loco ad colloquia habenda destinato, ne se, ex destinatione sua, talis locus, non est locus ad audiendas confessiones; si tamen haberet crates fixas, ut monialium habere solent, posset etiam designari ab Ordinario ut exciperentur confessiones, ut aliquando per modum actus designant. Quod si non est ab Ordinario designatus, non est locus aptus ad recipiendas confessiones, et consequenter ibi nec licite nec valide pro religiosis audiri possunt. Locus enim pro religiosis determinatus requiritur etiam ad validitatem, non solum ad licitatem, ut cum de excipiendis mulierum confessionibus agitur. Ita c. 522 cum resp. C. I. C. 24 Nov. 1920; 28 Dic. 1927; 12 Feb. 1935. Itaque confessionem invalidam et illicitam peregit religiosa et excepit Petrus, cum nihil de legitimatione loci dicitur, et contrarium ex ejus destinatione appareat. Quod confessionem subditae in aliena dioecesi ubi non habebat licentiam ad audiendas confessiones nulla est difficultas ex c. 881 § 2 ut valida et licita fuisset; non tamen religiosae; nam quamvis haec ex c. 522 posset quemlibet confessarium pro mulieribus approbatum adire; tamen confessarius approbationem habere debet ab Ordinario loci in quo confessiones excipiuntur. Petrus vero approbationem habebat sui Ordinarii, non autem Ordinarii loci in quo debebat; nec religiosa erat subdita, quamvis ejus domus intra paroeciae terminos esset sita.

Huic solutioni accedunt seqq. circuli. 2-6^{bis} 7, 8, 12, 13, 17, 22, 25, 28, 36, 40, 45, 53, 57, 58, 64.

**COLECTA para
Tierra Santa en
todas las igle-
sias del mundo.**

¡Sacerdotes!

***Organizad y propa-
gad la Colecta en
favor de los
Santos Luga-
res.***